



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

SEGUNDA LEGISLATURA

PARA COMPLETAR EL PERÍODO PARLAMENTARIO 2016-2021

10.^a SESIÓN (VIRTUAL)
Sesión Extraordinaria
(Matinal)

MIÉRCOLES 2 DE SETIEMBRE DE 2020

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MANUEL ARTURO MERINO DE LAMA

Y

LUIS ALBERTO VALDEZ FARÍAS

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 09 horas y 06 minutos, bajo la Presidencia del señor Manuel Arturo Merino De Lama e integrando la Mesa el señor Luis Alberto Valdez Farías, el Relator pasa lista, a la que contestan los señores congresistas: **Miguel Grau Seminario,**

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Buenos días, señoras y señores congresistas.

Se va a pasar lista para poder computar el *quorum*.

Señor relator, pase lista.

El RELATOR pasa lista:

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Señores congresistas, ya han sido registrados en la lista del *quorum* para la presente sesión, y han contestado a la lista 117 congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 65 congresistas.

Con el *quorum* de reglamento se inicia la sesión virtual del Pleno del Congreso de la República.

El señor CHAIÑA CONTRERAS (UPP).— Señor Presidente, he tenido problemas con (...). Disculpe. Chaiña, presente. Chaiña, presente, por favor, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— A ver, congresistas, los congresistas que no han llegado a contestar a través de la plataforma virtual, regístrense para que se les considere que están presentes.

Señores, por favor, hay que cerrar los micros, de lo contrario no podríamos avanzar en la sesión.

Señores y señoras congresistas, como es de conocimiento...

El señor CHAIÑA CONTRERAS (UPP).— Gracias, señor Presidente.

Hipólito Chaiña, presente, por favor.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Ya, congresista, se le está considerando.

SUMILLA

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Señores y señoras congresistas, como es de su conocimiento, según lo dispuesto en el inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso de la República, esta Sesión Extraordinaria está destinada a la sustentación de los proyectos de ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2021 con el presidente del Consejo de Ministros y la ministra de Economía y Finanzas.

Se va a invitar al presidente del Consejo de Ministros y a la ministra de Economía y Finanzas, quienes se encuentran en el recinto del Congreso, para que ingresen a la sala de sesiones con el objeto de poder sustentar los proyectos mencionados.

Se va a suspender la sesión por breve término.

—Se suspende la sesión 09 horas y 42 minutos.

—Ingresa a la Sala de sesiones el señor presidente del Consejo de Ministros, Walter Roger Martos Ruiz y la señora ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva Luperdi, acompañados por el Primer y Segundo Vicepresidente del Congreso de la República, señores Luis Alberto Valdez Farías y Guillermo Alejandro Aliaga Pajares.

—Se reanuda la sesión a las 09 horas 46 minutos.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Se reanuda la sesión.

La Presidencia y la Mesa Directiva expresan su cordial saludo al presidente del Consejo de Ministros, señor Walter Martos Ruiz; y a la ministra de Economía y Finanzas, señorita María Antonieta Alva Luperdi.

Se va a dar lectura a la parte pertinente del artículo 78° de la Constitución Política y al inciso c) del artículo 81° del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

“Constitución Política del Perú

Artículo 78.— El Presidente de la República envía al Congreso el Proyecto de Ley de Presupuesto dentro de un plazo que vence el 30 de agosto de cada año.

En la misma fecha, envía también los Proyectos de Ley de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero.

El Proyecto Presupuestal debe estar, efectivamente, equilibrado.

[...]”.

“Reglamento del Congreso de la República

Reglas especiales para la aprobación de proposiciones de ley

Artículo 81. Para el debate y aprobación de proposiciones de ley, que no se refieran a materia común, se observarán las siguientes reglas:

[...]

c) Ley de Presupuesto; dentro de las 48 horas de presentados al Congreso los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y Ley de Equilibrio Financiero, el Presidente

del Congreso convoca a una sesión extraordinaria destinada a la sustentación de las referidas iniciativas por el presidente del Consejo de Ministros y el ministro de Economía y Finanzas.

La exposición, que no excederá de 60 minutos, debe referirse fundamentalmente a las prioridades del gasto y las fuentes de financiamiento.

Dicha presentación es seguida de un debate, con intervención de los voceros de los grupos parlamentarios, por un período no mayor de 20 minutos cada uno.

Concluido el debate, a que se refiere el párrafo tercero precedente, los referidos proyectos son publicados en el diario oficial El Peruano y derivados a la Comisión de Presupuesto, la cual los analiza en sesiones públicas.

[...]”.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— En aplicación a los dispuesto en el inciso c) del artículo 81 del Reglamento del Congreso, luego de las disposiciones del presidente del Consejo de Ministros y la ministra de Economía y Finanzas, los portavoces de los grupos parlamentarios tendrán un tiempo máximo de 20 minutos para su intervención.

Tiene la palabra el presidente del Consejo de Ministros, señor Walter Martos Ruiz.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Walter Róger Martos Ruiz.— Señor Presidente del Congreso de la República, dignos parlamentarios, la pandemia del COVID-19 han puesto en evidencia las grandes carencias existentes en nuestro país, las cuales no han sido atendidas por mucho tiempo, no solo ha desnudado las necesidades materiales, sino, como lo diría Abraham Maslow, ha evidenciado las necesidades fisiológicas, de seguridad, sociales, de reconocimiento y autorrealización. Nos ha mostrado una clara y nítida foto de la situación actual de nuestro país en todos sus aspectos.

Si no miramos honestamente esta foto y no tomamos conciencia de ello, no seremos capaces de reorientar nuestros esfuerzos en aquellos aspectos prioritarios que nuestra nación necesita para su desarrollo, en liberar de nuestro inconsciente colectivo ese resentimiento acumulado por muchos años y que es origen de toda violencia, en conectar con ese sentimiento de amor por nuestra patria, como único medio para trascender nuestro egoísmo, en basar nuestras relaciones en la confianza y el respeto mutuo; son valores intangibles que están más allá de cualquier presupuesto, y que carecemos la gran mayoría de

la sociedad, y cuyo costo, en todos los aspectos de la vida, es sumamente alto.

Por ello, nuestro presupuesto nunca será suficiente, a menos que vayamos adquiriendo progresivamente estos valores.

Hoy les proponemos una ley de presupuesto con una mirada social, con visión de desarrollo humano, es el presupuesto con el que recibiremos el Bicentenario, y debemos unir esfuerzos para que nadie quede atrás.

Este presupuesto está marcado por un enfoque preventivo y de derechos, que tiene en cuenta la necesidad de evitar más contagios, brindar una atención óptima a nuestros enfermos, pero también atender a nuestra población en situación de vulnerabilidad, como las niñas, niños y adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, a nuestros pueblos indígenas, afroperuanos y, particularmente, al sector que se encuentra en situación de pobreza.

En ese sentido, la aprobación del presupuesto que les proponemos será un mensaje claro para la población de que para el Ejecutivo y el Congreso de la República las personas son primero.

Las medidas de confinamiento adoptadas por la mayoría de los estados ocasionaron la paralización de las economías del mundo, ello ha traído consigo que también se frene la percepción de tributos en el mundo y, por supuesto, también en el Perú.

En nuestro país habrá un incremento importante en sus niveles de déficit fiscal y deuda pública en el año 2020.

La crisis económica de 1929, la más nociva conocida hasta inicios de este año, contrajo las economías del 80% de los países del mundo. La crisis producida por el COVID-19 afecta más del 90%. Los estimados económicos preliminares muestran que el mundo ha entrado en una fuerte recesión, lo que tendrá graves consecuencias para el bienestar de nuestra población.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el CEPAL, por ejemplo, calcula que la región sufrirá una contracción de 5.3% en el 2020, también prevé que el mismo año la pobreza en América Latina aumentaría hasta llegar al 34.7% de la población de la región, más de 4 puntos porcentuales con respecto al año anterior, por lo que alcanzaría un total de 214.7 millones de personas. Dentro de esos totales, la pobreza extrema aumentaría hasta llegar a 13.5% de la población de la región, 2.6% más que el año anterior.

Este es el reto que nos toca afrontar, garantizar los derechos de nuestra población, evitar que ingrese a la pobreza y rescatar la economía nacional de la crisis más grande conocida por el mundo y la región latinoamericana.

Para cumplir con esta misión, el Gobierno ha puesto énfasis en cinco puntos de vital importancia para el 2021: la defensa del derecho a la salud, la defensa del derecho a la educación, la necesaria implementación de medidas concretas para sectores en situación de vulnerabilidad, la lucha contra la pobreza y la reactivación económica.

En relación al presupuesto para garantizar el derecho a la salud de todas y todos los peruanos, proponemos un incremento del 13% para el 2021.

Conocidos los efectos y las exigencias presupuestales de la crisis sanitaria, consideramos imprescindible realizar el que constituye el mayor incremento de los tres últimos años. El presupuesto en salud ascenderá a 20 940 millones de soles en el 2021, incluye medidas para cumplir con el compromiso de brindar todos los elementos de protección a nuestro personal de salud y asegurar su continuidad en la atención de la emergencia. Además, asegurará el abastecimiento de medicamentos y oxígeno vitales en la lucha contra la enfermedad. Con este objetivo, la inversión en atención y control de la pandemia llegará a 1365 millones de soles.

Asimismo, hemos previsto una inversión de 927 millones adicionales al presupuesto anterior para fortalecer las intervenciones estratégicas en aseguramiento universal, salud mental y compra y distribución de medicamentos.

El presupuesto que le presentamos también contempla el fortalecimiento de la capacidad hospitalaria en el primer nivel de atención, destinamos para ello 330 millones de soles adicionales para la ejecución de proyectos de inversión pública, lo cual hace que en total contemos, en el 2021, con 3104 millones de soles para gastos de capital en salud.

Con la finalidad de garantizar el derecho a la educación, hemos considerado un incremento de 32.489 millones de soles respecto del presupuesto del 2020; de ello, hemos destinado 966 millones para garantizar la continuidad y sobre todo la adecuación de los servicios en el marco de la emergencia sanitaria.

Somos conscientes que varios de nuestros estudiantes han tenido que suspender sus estudios debido a la crisis económica o al fallecimiento de personas que financiaban su educación.

Por esta razón, el presupuesto para el 2021 contempla el otorgamiento de 510 millones de soles en becas y 663 millones en créditos de continuidad.

Previendo que cada vez más la ciudadanía va a optar por la educación pública, buscamos garantizar su acceso a este servicio con recursos que permitan ampliar la matrícula en la educación básica y superior.

También hemos contemplado destinar 664 millones a transferencias para inversiones públicas en educación.

La crisis sanitaria no es lo único que nos preocupa, hay sectores de la población que no solo están expuestos al coronavirus, sino que también se enfrentan a otro tipo de riesgos.

En el 2021, también tendremos el reto de lograr que nuestra población no sufra la inclemencia de las heladas y el friaje. Para ello, hemos previsto incrementar el 58% del financiamiento de viviendas mejoradas.

De aprobarse esta iniciativa, beneficiaremos a más de diecisiete mil familias en zonas altoandinas de mayor vulnerabilidad.

Con esa finalidad, proponemos invertir 497 millones en viviendas y 67 millones en cobertizos y kits agropecuarios.

La problemática de la violencia contra la mujer no se ha suspendido en cuarentena ni en el estado de emergencia sanitaria, por el contrario, ha quedado demostrado que los hogares son también lugares de riesgo para las mujeres en nuestro país.

Adicionalmente, son ellas las que con su labor de cuidado han protegido la integridad, la salud y la vida de las familias peruanas.

Es por eso que en consideración a la coyuntura en lo que principalmente se expone la salud de los más vulnerables, necesitamos garantizar su derecho a vivir una vida libre de violencia y a participar en la vida económica en condiciones de igualdad y sin discriminación.

Estamos seguros de que ahora mismo sobre ellas, recae la responsabilidad de atender a nuestros enfermos que se encuentran recuperándose en sus hogares, sin contar a *las médicas, enfermeras, técnicas, personal femenino policial, militar y de limpieza que se encuentran en primera línea. Con

todas ellas, tenemos un compromiso que continuaremos cumpliendo en el 2021.

Este año el presupuesto propuesto para reducir la violencia contra la mujer es de 691 millones de soles, lo cual supone un incremento del 41% respecto al 2020.

Estos recursos serán invertidos de manera previa durante y después de los actos de violencia.

En esa línea, incrementaremos las intervenciones preventivas de los ministerios de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Educación y Salud.

Con este incremento del 52%, el Ministerio de la Mujer intervendrá en trescientos noventa y seis nuevos distritos.

El Ministerio de Salud garantizará la continuidad de tratamientos cognitivos e implementará un nuevo servicio de referenciación de víctimas.

Y aseguraremos que el Ministerio de Educación continúe brindando acompañamiento psicológico en setecientas ocho instituciones educativas.

Asimismo, se implementarán veinte nuevos Centros de Emergencia Mujer y se continuará con cuatrocientos dieciséis que ya se encuentran operativos en las zonas más vulnerables del país.

A su vez, se proyecta la ampliación del 47% para el Sistema Nacional Especializado de Justicia para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar que reúne al Ministerio Público, al Poder Judicial, al Ministerio del Interior y al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Por último, en materia de reactivación económica y lucha contra la pobreza, lo que también profundizará la ministra de Economía en el Presupuesto de 2021, considera la continuidad de Arranca Perú en sus tramos 1 y 2, con un financiamiento de 3 mil 268 millones de soles en los sectores de agricultura, educación, cultura, trabajo y vivienda.

Asimismo, hemos previsto un incremento en inversión pública a través de la ejecución de proyectos a cargo de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios.

Como ya lo habíamos anunciado, la reactivación económica también será impulsada con la ejecución por medio de contratos con el esquema de gobierno a gobierno, transferencias del Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres

Naturales - FONDES, y proyectos especiales de inversión pública.

El Presupuesto 2021 también prevé el financiamiento de los proyectos del Plan Nacional de Infraestructura y sus complementarios, los cuales demandan 3 mil 456 millones de soles, y presenta un incremento del 5% en relación al 2020.

Antes de ceder la palabra a la ministra Alva, para que detalle cada uno de los puntos que acabo de mencionar, desearía reiterar mi invocación a seguir trabajando juntos por nuestra gente, por los más vulnerables de nuestro país.

Nuestro sincero agradecimiento por sus sugerencias, por compartir sus preocupaciones con los miembros del Gabinete, viajando juntos para ver *in situ* las necesidades de nuestro pueblo.

Gracias por la apertura y amistad que nos han mostrado en el cumplimiento de esta noble tarea que nos une, que es el de servir desinteresadamente a nuestra nación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Se agradece la participación del presidente del Consejo de Ministros.

Tiene la palabra la señora ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva Lupardi.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, María Antonieta Alva Lupardi.— Señor Presidente del Congreso de la República, señores congresistas miembros de la Mesa Directiva, señor presidente del Consejo de Ministros, señores y señoras congresistas.

Quisiera empezar esta sustentación dirigiéndome, a través de ustedes, a la población.

Ciudadanas y ciudadanos del Perú, hoy me presento ante el Pleno como ministra de Economía y Finanzas para exponer los Proyectos de Ley de Presupuesto, Equilibrio, y Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Lo hago en estricto cumplimiento del artículo 80 de la Constitución Política del Perú, y del artículo 81 del Reglamento de este Congreso.

Considero importante clarificar las reglas que hacen posible la democracia en la que vivimos.

Es el Ejecutivo, como veremos a lo largo de esta sustentación, el Poder del Estado que tiene el manejo de la hacienda pública.

Sin embargo, nuestra democracia necesita el diálogo permanente entre poderes, el trabajo conjunto, la negociación transparente para llegar a consensos.

Y eso es justamente lo que ocurrirá a partir de hoy con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, que he venido a presentar ante ustedes.

Señoras y señores congresistas, el mundo viene enfrentando una de las peores crisis económicas de la historia. Es una crisis sin precedentes y sincronizada a nivel global, la cual ha generado que el 95% de las economías del mundo enfrenten una recesión económica este año.

Esta crisis ha afectado severamente la economía peruana, en particular durante el primer semestre del año.

La estricta cuarentena que vivimos a nivel nacional, desde mediados de marzo hasta finales de junio, con un cierre de la economía en el que solo se mantuvieron los servicios esenciales, fue una decisión del Gobierno, que tuvo como finalidad preservar la vida de los peruanos por sobre todas las cosas.

Debemos comprender que esta no es solo una crisis económica en el mundo y en nuestro país, sino una pandemia que hasta ahora sigue trayendo muerte y dolor.

Como Gobierno, desde que inició la pandemia no hemos permanecido ajenos a ello. Nos solidarizamos con cada una de las familias que han perdido a sus seres queridos.

Hacemos nuestro su dolor, y afirmamos con firmeza que no vamos a salir de esta crisis económica si no seguimos poniendo por encima de cualquier objetivo la vida de todos nuestros compatriotas.

La prudente y responsable gestión de la política económica por más de 20 años, ha permitido al Perú construir sólidos fundamentos macroeconómicos y posicionarse como una de las economías con las mayores fortalezas fiscales de la región.

Esta posición privilegiada ha sido determinante para la implementación del Plan Económico en respuesta al COVID, plan con implementación, ha permitido generar las condiciones económicas para una recuperación.

El impacto del Plan Económico para enfrentar a la pandemia, es a la fecha equivalente al 20% del Producto Bruto Interno, el plan más audaz en la historia de nuestra República y en la región, este plan ha permitido amortiguar los efectos del COVID, en la economía peruana y preparar las condiciones para su recuperación. Sin estas medidas la contracción de la actividad económica hubiera sido significativamente mayor, sabemos que esta pandemia ha traído pobreza y pérdida de empleo. Es por ello, que nuestro Plan Económico, apunta sobre todo a reducir el impacto del COVID, entre los más vulnerables.

Frente a la crisis respondimos desde el inicio utilizando todos los instrumentos, entre ellos, alivio tributario, subvenciones a los hogares a través de los bonos, programas de mantenimiento en vías, también hemos creado nuevos instrumentos como programas de garantía crediticia, subsidios a la planilla y a los servicios públicos.

La atención de la crisis, [...] impacto en las cuentas fiscales, como desarrollaré más adelante debido a la caída en los ingresos del país y al gasto adicional asociado a las medidas asociadas a la atención de esta crisis en el Plan Económico. Este periodo de las finanzas públicas se ha observado también en otros países.

En el Perú, tenemos una estrategia de consolidación del déficit fiscal, el cual retornará a niveles del 1% en el 2026, dos años después de lo que teníamos proyectado antes de la pandemia.

El impacto del COVID, en la economía peruana ha tenido efectos concretos en la formulación del presupuesto público 2021, la menor actividad económica registrada en el 2020, ha generado como era de esperarse una menor recaudación en las fuentes que tradicionalmente financian el presupuesto, tal es el caso de la fuente de financiamiento recursos ordinarios, lo que recaudamos de los impuestos, los recursos determinados que es el canon y las regalías, por ejemplo.

En el año 2021, el Perú requiere que se mantengan esfuerzos fiscales temporarios en atender la crisis sanitaria, además, de reactivar la economía. Por ello, hemos compensado estas caídas producto de la crisis por mayor endeudamiento.

El objetivo de esta presentación, es brindar alcances sobre cuatro instrumentos aprobados por el Poder Ejecutivo. Primero, el marco macroeconómico multianual 2021-2024, ese es el documento más importante de la política económica del Poder Ejecutivo, el cual define entre otros, los lineamientos en materia de política fiscal para retornar en la agenda de

consolidación fiscal, el marco macroeconómico define los parámetros empleados para determinar el Presupuesto Público del Año 2021.

Además, el próximo año tendremos elecciones generales y en julio asumirá un nuevo gobierno, pensando también en esa coyuntura desde el Ejecutivo, hemos sido realistas y muy responsables en nuestro manejo económico y nuestras proyecciones, estamos comprometidos con entregar al nuevo gobierno las cuentas ordenadas.

Luego están los tres proyectos de ley, que son la Ley de Presupuesto Público, la Ley de Endeudamiento y la Ley de Equilibrio para el Año Fiscal 2021. Estos proyectos de ley, reflejan las prioridades del Gobierno para el próximo año, con esfuerzos importantes para reasignación presupuestal en un contexto de menor financiamiento en las fuentes tradicionales de financiamiento.

A continuación, vamos a revisar estos 4 instrumentos.

Primero, iniciaremos con una revisión del contexto internacional, luego pasaré a una revisión muy breve de la economía local, y finalmente, alcanzaré algunos detalles de los proyectos de ley de equilibrio presupuesto público, y endeudamiento.

En el año 2020, se configura como un año complejo para todo el mundo, como vemos al lado izquierdo, la economía experimenta una recepción sincronizada en 95% de las economías de enfrentar una recesión económica, eso no veía desde la gran recesión del año 1929; al lado derecho, verán que las economías están experimentando una moderación en los ritmos de contagio y las medidas también de respuesta a la pandemia se están moderando. Sin embargo, el manejo de la pandemia sigue siendo un enorme reto para el manejo de la política económica a nivel global.

Como resultado de la pandemia, se observa una caída abrupta en los servicios y manufacturas, sobre todo en los primeros meses del año, a partir del segundo semestre, vemos una recuperación en la mayoría de los bloques económicos, obviamente, esta recuperación tiene que ver con la capacidad de respuesta que han tenido los países y los bloques económicos para contener a la pandemia. China es el bloque económico que ya se encuentra en la zona de expansión, eso es una buena noticia para el Perú, porque eso tiene un impacto positivo en el precio de los minerales.

Siguiente por favor.

En este contexto, al lado izquierdo delante de nosotros, proyectamos una caída en el PBI mundial de 4.3%, es una caída de las más fuertes de los últimos 100 años.

Al lado derecho verán que esta caída es casi generalizada en los bloques económicos, salvo el caso de China, vemos que la zona Euro en nuestra región, son los bloques con mayor impacto, debido a las dificultades que hemos tenido en algunos países para contener la pandemia, y además son bloques económicos que venían experimentando en menores tasas de crecimiento.

Para el año 2021, se proyecta una recuperación rápida, y a partir del 2022 se proyecta una moderación del proyecto económico.

Siguiente por favor.

En línea con la caída de la actividad económica hemos experimentado una caída en los precios de exportación, específicamente en el primer semestre del año, una caída importante en el precio del zinc y del cobre.

También se experimenta una caída en los precios de las importaciones, sobre todo impulsados por esta caída abrupta que hubo del petróleo que ya se está regularizando.

Siguiente por favor.

Entonces, para concluir esta primera etapa, quiero decir que tenemos una situación global de crisis económica, es una crisis sin precedentes, con caídas del PBI mundial más severas en los últimos cien años.

Sin embargo, ya vemos que las economías se están recuperando, la velocidad de la recuperación depende de la capacidad de los bloques para tener contenida en la pandemia.

Ahora, brevemente vamos a revisar la economía local.

En el plano local, en consistencia con lo que ha venido sucediendo en el mundo, vemos dos dinámicas muy claras del comportamiento del PBI, vemos un primer semestre con una caída severa de 17 puntos del PBI, esto es por el resultado de la medida que tomamos de un confinamiento estricto, obviamente cuando se evaluó los primeros contagios frente a problemas estructurales, como la precariedad de los servicios de salud, recuerden que teníamos en la quincena de marzo, menos de 300 camas UCI para 33 millones de peruanos, se tomó la decisión de preservar la salud, por eso se hizo un confinamiento muy

severo que ha determinado una caída durante el primer semestre.

En el segundo semestre ya vemos una recuperación, vemos que los sectores primarios, esto es pesca, minería, van a llegar a niveles antes del COVID, mientras que los sectores no primarios muestran una recuperación más lenta.

Nuestra proyección de caída del PBI para este año es de 12%, explicado bastante por lo que ha experimentado la economía en el primer semestre.

Para el año 2021, vamos a experimentar una recuperación de 10%.

Siguiente por favor.

Esta recuperación va a estar impulsado por el consumo privado, inversión privada que va tener un rebote importante, y en menor medida por el gasto público.

Siguiente por favor.

Cómo estamos en el segundo semestre.

Luego que la economía tocó fondo en abril, vemos una recuperación económica, eso es algo objetivo, está sustentado en indicadores que muestran muy bien la dinámica económica.

Al lado izquierdo tenemos el indicador de producción, de electricidad, esto es una forma muy importante de aproximarnos de cómo está la actividad económica, vemos que luego de la caída del 30% en abril, este indicador está casi llegando rápidamente al nivel antes del COVID.

Otro ejemplo concreto tiene que ver con el consumo de cemento, la construcción en abril prácticamente estuvo paralizada, experimentó una caída de 100%, y vemos como ahora poco a poco en tres meses, este despacho de consumo interno de cemento está casi en niveles de COVID, está operando casi al 95%.

Vemos también una recuperación en la producción de la minería metálica, y hay indicadores muy alentadores como las expectativas de la economía, vemos que el tramo a 12 meses está ya en el tramo optimista, esto significa que los empresarios consideran que la economía peruana se está recuperando, y ven con mucho optimismo el próximo año que viene.

También hay una recuperación en las expectativas en los próximos 3 meses.

Siguiente por favor.

También podemos revisar, cuáles han sido el desempeño de otros sectores que fueron muy afectados por la crisis, esto es con información casi que se actualiza casi diariamente con información de las ventas de boletas y facturas electrónicas de SUNAT, vemos que sectores como comercio, manufactura y servicios que experimentaron importantes caídas, ya se encuentran a niveles del pre-COVID.

Entonces para nosotros la economía peruana se está recuperando, esto básicamente por tres factores: por la reapertura de la economía, que ha sido una reapertura gradual, bastante responsable y consistente con la estrategia sanitaria; un segundo factor tiene que ver con el Plan Económico que hemos implementado; y un tercer factor, por supuesto, es por el compromiso y esfuerzo de todos los peruanos y empresarios que están ayudando con esta recuperación.

Siguiente, por favor.

Cuando tomamos las medidas estrictas de cuarentena, éramos conscientes del impacto que iba a tener esto sobre la situación económica. Por eso que diseñamos un plan económico bastante ambicioso, que tenía como objetivo proteger a la economía y generar las condiciones para la recuperación.

Para este plan utilizamos los instrumentos que estaban a nuestra disposición y creamos nuevos instrumentos, como, por ejemplo, los programas de garantía del crédito. Era una crisis sin precedentes que requería una respuesta sin precedentes. Nosotros estimamos que sin este plan la economía para este año hubiera caído en tasas, en vez de 12%, por tasas de 20%.

Es importante mencionar, señores congresistas, que este plan tan ambicioso ha podido ser diseñado sobre la base de la solidez macroeconómica que tiene la economía peruana, que se basa en un manejo disciplinado de las finanzas públicas y eso es un [...] que no deberíamos perder, eso nos va a permitir salir adelante de esta crisis y [...] todas las crisis que vengan en el futuro.

Siguiente, por favor.

Como vemos al lado derecho, en las últimas décadas la economía peruana ha sido de los mayores crecimientos de los últimos años. Es verdad que la crisis nos ha golpeado duro, pero junto con Chile y con Colombia seremos las economías que más rápido nos vamos a recuperar. Nosotros estimamos que en el año 2022 vamos a llegar a los niveles del pre-COVID.

Siguiente, por favor.

Se ha hablado mucho de la caída severa de la economía peruana en abril, pero también ha sido una de las economías que más rápidamente se está recuperando. Con información que tenemos a junio, vemos cómo luego de esta caída significativa en abril, estamos ya a niveles de nuestros países vecinos.

Dos ideas importantes: primero, si bien reconocemos que hay sectores que se han visto afectados, esta recuperación relativamente rápida nos dice que no ha habido un daño estructural en el aparato productivo de la economía. Eso es algo muy alentador.

La siguiente, por favor.

La crisis ha generado, obviamente, dos efectos, primero, una caída de los ingresos y salir de la crisis significaba que teníamos que utilizar gasto público, teníamos que tener herramientas para salir de la crisis. Por eso es que durante el 2020 y 2021 la economía peruana debe experimentar déficits fiscales [...?]. Pero en el caso de la deuda pública, seguiremos siendo uno de los países con los menores niveles de deuda.

Como ven al lado izquierdo, los niveles de déficit fiscal que experimenta el Perú van a ser consistentes con lo que están experimentando bastantes países de las regiones. Esto es una crisis global que ha tenido un efecto global en las finanzas públicas a nivel de todo el mundo.

Siguiente, por favor.

El Marco Macroeconómico expresa cuál va a ser la agenda que queremos seguir para recuperar el espacio fiscal. Luego de recuperar la crisis, salir de esta crisis, es importantísimo que recuperemos la agenda, hacia recuperar el espacio fiscal.

Como he mencionado, el año 2020-2021 va a registrar unos niveles inusuales y extraordinarios de déficit y de deuda pública fiscal terminada la consolidación fiscal, que esperemos llegar, en el 2026, a unos déficits de menos 1%.

Siguiente, por favor.

¿Qué cosa explica el déficit fiscal que estamos experimentando en el 2020 y 2021? El déficit fiscal tiene dos componentes: ingresos y gastos. Por parte de los ingresos, en lo que va del año, hemos experimentado una caída en los ingresos de treinta y un mil millones de soles, esto básicamente se explica por dos factores, el primero, obviamente, por la menor actividad económica, producto de las decisiones del confinamiento; y, un

segundo lugar, por las facilidades tributarias que hemos dado para dar oxígeno a las empresas y a las personas para que puedan pasar este temporal.

A partir de 2022 al 2024, nosotros en el Marco Macroeconómico expresamos la necesidad de incrementar medidas tributarias aproximadamente de un valor de 1,5% del PBI. Eso es absolutamente factible, lo hemos logrado entre el 2017 y el 2019.

Respecto al gasto, obviamente una crisis trae como consecuencia una caída de los ingresos, pero una necesidad de usar herramientas para salir de la crisis, y eso lo que ha pasado también con el presupuesto 2020. Proyectamos que, hacia fin del año, vamos a tener un gasto adicional de veintisiete mil millones, esto va a servir para proteger a las familias, para aumentar la capacidad del sector salud, la respuesta del Estado.

Nosotros creemos además, que en adelante hay enormes espacios para mejorar la calidad de gasto, se proyecta que en Perú, uno de los mayores espacios donde hay ineficiencia en el gasto, son las compras públicas y de ahí la necesidad de seguir avanzando en mejorar la eficiencia en estos procedimientos y venimos trabajando en una nueva ley de compras públicas que presentaremos en los próximos meses.

Siguiente por favor.

Señores congresistas, yo quisiera reflexionar con ustedes, que a pesar de la crisis económica, nos hemos mantenido como una de las economías más sólidas de la región, eso lo han reconocido las clasificadoras de riesgo, hemos mantenido la calificación crediticia moneda extranjera con perspectiva estable, esto significa, señores congresistas, que la disciplina fiscal es un activo que tenemos que preservar, es un activo que nos ha permitido tener una respuesta para esta crisis, un activo que a lo largo de los años nos va a permitir traer inversión y generar empleo.

Siguiente por favor.

Como operación de compras, una de esta segunda parte, es una crisis que pactaba la economía peruana, que iba a impactar a las cuentas fiscales, *viajes a la fortaleza fiscal que tenemos, hemos desarrollado e implementado un plan económico sin precedentes que va a tener, que ha logrado proteger a la economía y ha permitido también tendremos en etapa de recuperación.

El gran reto para los próximos años, en temas de salud, es recuperar... (¿?) fiscal.

La ruta está planteada en el marco macroeconómico multianual y sin lugar a dudas, esto será uno de los retos más importantes para el próximo gobierno.

Ahora, señores congresistas, quiero explicar brevemente los tres proyectos de ley que hemos presentado: el Proyecto de Ley de Equilibrio, de Presupuesto, y Endeudamiento, esos son tres proyectos de ley que son consistentes entre sí mismos.

El Proyecto de Ley de Equilibrio, refleja que el presupuesto público que hemos presentado preserva el equilibrio fiscal, a pesar de la caída en la recaudación y la aceptación que ha tenido en los recursos ordinarios y como verán más adelante, los recursos ordinarios han caído en aproximadamente dieciocho mil millones. Los recursos ordinarios que es, la recaudación de impuestos, (¿?) fue la principal fuente de ingresos del Presupuesto Público.

La segunda fuente de ingresos, que va [...?] el presupuesto es el endeudamiento, como lo dije, es un presupuesto de crisis que requiere gasto público para contener la pandemia, y también para contribuir a la reactivación de la economía.

Cuando vemos las categorías de gasto, ciento veinte mil millones, después ciento ochenta y tres mil, estarán destinados a brindar servicios a los ciudadanos, estos gastos [...?] planillas, la compra de insumos médicos, la compra de EPP, la compra de material educativo. Este presupuesto equilibrado entre las fuentes de financiamiento y las categorías de gasto.

Siguiente por favor.

Sobre el Presupuesto Público 2021. -siguiente por favor- Es un presupuesto que va a continuar con la tendencia positiva de los últimos cinco años; sin embargo, tiene un crecimiento en menor magnitud respecto a los últimos tres años, es un presupuesto que crece en cinco mil *seiscientos sesenta y dos millones. (¿?) Es un presupuesto, tenemos que recordar que es un presupuesto elaborado de una crisis de economía... (¿?) tenemos que guiarnos de la situación. La primera es una caída de los *ingresos y la segunda la necesidad de... (¿?) de esta crisis.

[...?] que ha sido a lo largo de la formulación de este presupuesto público... (¿?)

El señor .- Bajen micrófonos por favor.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, María Antonieta Alva Lupardi.— Son tres, como les decía es un presupuesto que se ha elaborado en una crisis, tenemos que dotar de herramientas para salir de esta crisis que sabemos que la magnitud... (¿?)

La señora .— Señor relator, señora ministra, hay algunos micrófonos abiertos por favor...

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, María Antonieta Alva Lupardi.— ... también de dotar de recursos para contener esta pandemia.

La segunda tiene que ver... (¿?)...

El señor .— Señor relator. Hay micrófonos encendidos, por favor que apaguen.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, María Antonieta Alva Lupardi.— ... se enfrentan dos situaciones, respecto al gasto público.

La primera tenemos el gasto público... (¿?)... y por ese lado también como se produce de austeridad, y de cierta manera reprioriza todo tipo de gastos y no contribuyen de manera significativa o de manera prioritaria a la contención de la pandemia y a la reactivación de la economía; esto ha sido uno de los presupuestos más retadores que hemos tenido que elaborar en los últimos tiempos.

Finalmente, el anterior por favor, el tercer lineamiento tiene que ser con seguir pensando siempre en el mediano plazo. Como lo hemos dicho antes, el Perú no se acaba con la pandemia, no se acaba con las elecciones, tenemos que seguir sacando adelante a nuestro país, y por eso es que seguimos atendiendo las prioridades de la política general de gobierno, como lo ha dicho el primer ministro, verán nuestro compromiso con la salud en la educación en la asignación presupuestal.

Siguiente, por favor.

Se ha hablado mucho sobre el realismo del presupuesto, y acá yo quiero ser bastante clara. Hacer un presupuesto en la mitad de una crisis que termina una caída en los ingresos, pero por supuesto la necesidad de implementar herramientas para salir adelante de esta crisis.

Igual existen dos tipo de [...?]: primero, tenemos que salir de la crisis sanitaria, la pandemia va a seguir hasta el próximo año, y tenemos que desarrollar mecanismos para contenerla, por

eso es que se ha determinado para la atención de la emergencia por el COVID, cuatro mil [...?]

El señor .- Presidente, no se escucha, hay interferencia.

El señor .- Señor Presidente, hay interferencia, no se escucha muy bien.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, María Antonieta Alva Lupardi.- ... de la pandemia, además también que, como dice, tenemos que desarrollar instrumentos para salir de la crisis. Y otro instrumento tiene que ser, como el gasto público, como la política fiscal contribuye a la recuperación de la economía peruana; por eso es que vamos a seguir con Arranca Perú el próximo año para salir adelante de esta crisis.

Entonces, en presupuesto también tiene una línea temporal de Arranca Perú; la suma de estas dos líneas temporales son siete mil trescientos setenta y un millones. Y si nosotros retiráramos esta asignación temporal, estaríamos hablando de un presupuesto de ciento setenta y cinco mil millones de soles; esto significaría una caída de mil setecientos millones respecto al presupuesto de este año.

Es por eso acá quiero ser absolutamente clara: se habla del realismo del presupuesto, es un presupuesto en crisis que ha requerido una repriorización de los gastos. Como lo han visto, si no tuviéramos estos gastos temporales el presupuesto caería, pero también es un presupuesto que requiere de herramientas para salir de la crisis, y eso es lo que hemos asignado a estos gastos temporales de la pandemia, y a estos gastos temporales para impulsar la economía.

Siguiente, por favor.

Como lo vengo diciendo, este es un presupuesto realista; en una crisis se experimenta una caída de los ingresos, y eso es lo que vamos a ver sobre todo en la fuente de Recursos Ordinarios, que es la fuente que tradicionalmente financia nuestro presupuesto.

También las entidades van a experimentar una caída en Recursos Directamente Recaudados, y en los Recursos Determinados hay una subdivisión, pero la fuente de canon, dentro de los Recursos Determinados, también experimenta una caída importante que es compensada por otro, por eso es que ahí ven, sufre una caída de setecientos cincuenta y ocho millones.

Pero entonces ante una caída en los ingresos producto de la crisis y de la necesidad de desarrollar herramientas para

salir de la crisis, se ha tomado la decisión de financiar este acto temporal con recursos de endeudamiento.

Esto es un presupuesto que ha sido diseñado durante una crisis económica, entonces ante la caída de los ingresos en las fuentes previsionales estamos apelando al endeudamiento.

Siguiente, por favor.

Cuando vemos las prioridades del presupuesto, es un presupuesto que globalmente aumenta en 3%, pero vemos funciones que crecen muy por encima de este crecimiento promedio del presupuesto, por supuesto la educación sigue siendo la prioridad del presupuesto, es la función que tiene mayor participación, el 18% de participación de presupuesto.

La función salud, que experimenta un incremento de casi cuatro veces el promedio de incremento del presupuesto, es un presupuesto que crece en 13%; van a ver también un incremento importante en la función agropecuaria, esto debido a que se registra también el gasto de la Autoridad de Reconstrucción con Cambios, que va a tener una inversión muy importante en soluciones reales para el manejo de cuencas.

Siguiente, por favor.

Cuando vemos el gasto por genérica, se observa un incremento de aproximadamente 4,3% en gasto corriente primero.

El Presupuesto Público se divide en tipos de gasto: Tenemos el tipo de gasto corriente, que es un gasto que está más asociado con un gasto permanente, es el que financia las planillas, el que financia los insumos médicos, el que financia los materiales.

Luego tenemos un gasto de capital, que financia proyectos y que tienen un inicio y un final; y luego tenemos el servicio de deuda donde se pagan los intereses del endeudamiento.

En el caso del gasto corriente, este crecimiento es más o menos cuatro mil quinientos millones de soles que al lado izquierdo se explica también, por un incremento en tres mil trescientos millones en los gastos para el COVID, esos son incrementos temporales que van a permitir financiar acciones de salud y de contención.

Hay un incremento de seiscientos millones de soles que explican esta parte del incremento del gasto corriente que va a financiar la sostenibilidad del incremento de los docentes, que se ha experimentado este año en marzo y está previsto para el segundo semestre de este año. El segundo incremento, hay un

incremento importante también de aproximadamente doscientos millones de soles como lo veremos más adelante en programas sociales.

Estas láminas son de especial interés, tiene que ver con la convicción que tenemos de fortalecimiento del presupuesto a nivel descentralizado, desde que el presidente Vizcarra asumió el Gobierno, él ha tenido una enorme convicción en descentralizar el presupuesto, así vemos que desde el 2017 hasta el 2021 se ha designado aproximadamente más de dieciséis mil millones de soles para el presupuesto de los gobiernos regionales y locales.

Entendemos que los gobernadores y los alcaldes están cerca del ciudadano de ahí las necesidades de dotarlos de recursos para que esta atención sea importante, a lo largo de estos años vemos un crecimiento promedio de 10% anual, pero yo quiero explicarles porque ver esta primera visión de cómo se designe el presupuesto entre Gobierno nacional y gobiernos regionales y locales.

Tiene que verse con mayor detalle para poder entender y poder visualizar cuál es el verdadero nivel de descentralización del presupuesto. Entonces, primero quiero referirme a una serie de gastos que no pueden ser descentralizados, a qué me refiero, que AFIN era una vocación del Gobierno por descentralizar más el gasto, nos enfrentamos a unos conceptos de gasto de más o menos sesenta y siete mil millones de soles que no podrían ser asignados a los niveles subnacionales, niveles regionales y locales.

Estos conceptos de gasto se explican en tres líneas. La primera, tiene que ver con entidades que tienen alcance a nivel de todo el territorio, pero el presupuesto se consigna en el nivel nacional, ¿de qué estamos hablando?, de los organismos autónomos, como saben el Poder Judicial, el Congreso, la Contraloría, tiene un alcance a nivel nacional, pero su presupuesto se consigna en el nivel nacional, tienen un alcance en todo el territorio y se consigna en el nivel nacional.

Luego tenemos otros ministerios cuya competencia es exclusiva o sobre todo se concentra en el Poder Ejecutivo, son el caso de varios ministerios como el Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia y también un tema especial son las universidades públicas.

Las universidades públicas están en todo el territorio, pero su presupuesto se consigna en el nivel nacional, también es importante mencionar que en el caso del Ministerio de Salud y Educación la atención de los ciudadanos en Lima responde al

Ministerio de Educación y Salud. Entonces, vamos a ver que toda la atención a los ciudadanos de Lima se va a consignar en estos ministerios. Por ejemplo, en el caso de educación, un tercio de la matrícula está en Lima, un tercio de la matrícula se carga al Ministerio de Educación.

Otra segunda línea que explica. La primera línea corresponde a treinta y dos mil millones de soles. Una segunda línea se explica de esos gastos que por su naturaleza son centralizados, por ejemplo, el servicio de deuda, la deuda que financia el presupuesto de todos los niveles de Gobierno, ese servicio de deuda se consigna en el Ministerio de Economía y Finanzas que centralizadamente hace los gastos.

De la misma manera las pensiones de la ONP, los pensionistas están a nivel nacional pero el pago se concentra en la ONP y está también consignado el presupuesto del Gobierno nacional y hay otros rubros de gastos como la reserva de contingencia, que es como mínimo el 1% del presupuesto de recursos ordinarios que también se consigna en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Estas líneas de gasto que por su naturaleza tiene que ser centralizadas corresponden a veintinueve mil millones de soles, y hay una tercera línea, que son gastos que están cargados en el Gobierno nacional y en este momento no tenemos la información todavía suficiente para poder distribuirlos, el ejemplo más concreto, por ejemplo, es el plan de incentivos municipal.

El plan de incentivo municipal está cargado en el presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo largo de la ejecución del próximo año, cuando sepamos quienes son los alcaldes que han cumplido las metas será distribuido.

Entonces, estamos hablando de 67 000 millones de soles que no pueden ser por su naturaleza ser presupuestados a nivel regional y local a pesar que tiene una atención a nivel nacional a nivel territorial.

Siguiente, por favor.

Entonces cuando hacemos este ejercicio, si vemos una primera foto sin considerar estos aspectos, pensamos que es un presupuesto muy centralizado porque concentra en nivel nacional el 70% casi 71% del presupuesto y vemos que en los niveles regionales y locales concentran el 29% de gasto.

Pero es importante tomar en consideración lo que les acabo de explicar, primero tendríamos que retirar el gasto de las entidades cuyo ámbito de acción tiene influencia en todo el

territorio sobre los casos que vimos de los organismos autónomos, las universidades públicas, luego tendríamos que retirar el gasto que tiene naturaleza centralizada, anticipada por la naturaleza del gasto se paga desde la ONP, se paga al Ministerio de Economía y Finanzas, esto determinaría que retirando estos gastos que tenemos una distribución de 44% en los gobiernos regionales y locales.

Y una vez durante el próximo año cuando se concluyan esas transferencias, que a continuación les voy a dar breves alcances en qué consisten estos 6 268 millones, estamos viendo una división de 49% con 51%, hago la salvedad que esos 51% también incluyen el presupuesto del Ministerio de Educación y Salud que atiende a los ciudadanos de Lima Metropolitana.

Siguiente, por favor.

Qué transferencias tenemos previstas para el próximo año que explican estos 6 268 millones de la lámina anterior. Tenemos en Salud una previsión de transferencias de más o menos 669 millones, esto tiene que ver con la implementación del Decreto Legislativo 1153. Tenemos también la transferencia de algunas intervenciones a nivel nacional por 129 millones, para algunas metas muy concretas de salud mental telemedicina, también tenemos una previsión de 336 millones para los nuevos establecimientos de salud. Esta es una política que se hace desde hace varios años.

Nosotros prevemos en el presupuesto del próximo año las operaciones de los establecimientos de salud que se van a implementar desde el segundo semestre. En este momento cuando hacemos la ley de presupuesto no sabemos exactamente los establecimientos de salud que están en plena construcción, en qué momento del próximo van a iniciar las operaciones, pero esa previsión se guarda en el Ministerio de Salud.

En el caso de educación, tenemos 1 183 recursos provenientes de implementación de política remunerativa, todavía no se ha dado el segundo tramo del incremento, esos recursos están guardados en el Ministerio de Educación. Tenemos también algunos mecanismos de incentivo, como, por ejemplo, el Bono Docente Investigador que también se guarda en el Ministerio de Educación hasta que veamos quiénes son los docentes que van a acceder a este bono, y también se tiene una previsión de más de mil millones de soles en el Ministerio de Educación para las intervenciones pedagógicas del próximo año.

Obviamente, en esta nueva normalidad el Ministerio de Educación está evaluando cuáles son las intervenciones más consistentes y más efectivas en esta nueva normalidad.

También abajo verán un detalle de otros conceptos que van a ser transferidos a lo largo del año, tenemos 230 millones de Indeci para el FONDES, el Fondo de Atención a Desastres, es una previsión que se tiene ahí, y el próximo año si se reporta algún desastre de ahí se financia las intervenciones de desastres.

En el caso de Midis y también los programas de incentivos, tienen una lógica muy parecidas, son programas que premian el desempeño cuando se sepa quiénes son los gobiernos regionales que ganan estos recursos, los gobiernos locales que ganan estos recursos, se transfieren los recursos.

De la misma manera la reconstrucción con cambios, tiene previsto una asignación para el financiamiento de los proyectos que ya estén listos para ser gastados el próximo año, y el Ministerio de Transportes tiene una previsión para la continuidad del segundo tramo que vamos a sacar las próximas semanas para Arranca Perú.

Siguiente, por favor.

Ahora quiero referirme a las prioridades que ya han sido mencionadas por el Premier. Básicamente nosotros tenemos, como dije al inicio, estas prioridades enmarcan, estos tres lineamientos que hemos definido:

La atención de la emergencia.

La reactivación de la economía.

Y, la implementación y continuidad de las políticas de Estado que tienen que ver con el mediano plazo del Perú, la Educación, la Salud.

En cuanto al presupuesto de Salud, como lo ha mencionado el Premier, es un presupuesto que va a tener una asignación de veinte mil novecientos cuarenta millones. Básicamente hay tres líneas de acción importantes:

El primero, es el control y atención de la pandemia, acá tiene mil trescientos sesenta y cinco millones, esto va a permitir garantizar la compra de *EPP para el personal, medicamentos, oxígeno, la continuidad del personal CAS para la emergencia.

Tiene una segunda línea que tiene que ver con intervenciones estratégicas por novecientos veintisiete millones, acá se incluye la salud mental, los medicamentos, el Aseguramiento Universal que vamos a ver, cifras bastante alentadoras de cómo hemos avanzado como país.

Y, esta asignación también de veinte mil novecientos cuarenta millones considera una asignación de tres mil cien millones para el fortalecimiento de la atención hospitalaria y del primer nivel de atención, son de esos tres mil cien millones; trescientos millones van a ser canalizados a través de este nuevo modelo de ejecución de la inversión pública, los programas especiales que hemos implementado para Educación y Salud; y lo que buscan es ejecutar con mucha celeridad establecimientos de salud para cerrar las brechas.

En cuanto a la atención de la pandemia se tiene también Presupuesto Nacional de Apertura ya cargado en los pliegos del Ministerio de Salud y en las Direcciones presupuesto específico para atender la emergencia sanitaria del COVID, personal de Salud, atención a pacientes, la seguridad en penales y acciones diversas en otros sectores como, por ejemplo, la contención en los focos infecciosos.

También tenemos una reserva de dos mil setecientos treinta y ocho millones, en el caso tuviéramos nuevas eventualidades en el tema de la pandemia, y también ahí están contemplados los recursos que se necesitan para la adquisición de las vacunas y la cadena de frío.

Uno de los avances más alentadores que hemos tenido como país, tiene que ver con el Aseguramiento Universal en Salud, como recordamos ese es el nombre de este año que le hemos dado como una apuesta importante, porque todos los peruanos estén adecuadamente protegidos con un seguro; producto de esta prioridad que se dio como decisión de política y también como asignación presupuestal.

A julio de este año reportamos que hemos tenido un incremento en el número de afiliados de 3,5 millones de personas, estoy refiriéndome a la parte roja, la parte gris se refiere a EsSalud, y la parte azul a Seguro sobre todo privados.

Entonces, hemos visto que en los últimos meses 3,5 millones de peruanos han accedido al Aseguramiento Universal, eso significa que tenemos una cobertura ya de 95% de peruanos. Para el próximo año se han contemplado los recursos necesarios para poder cerrar la brecha, no se han incorporado al Seguro 1,5 millones de peruanos; obviamente esto requiere un esfuerzo importante, hay que llegar a las zonas más alejadas para poder incorporar lo que es un importante reto como país, poder llegar durante el 2021 a que todos los peruanos cuenten con un seguro de salud, y eso es lo que hemos previsto en el presupuesto del próximo año.

La siguiente prioridad es Educación, Educación en los últimos años debido a los esfuerzos que han dado los últimos

gobiernos, es la función que concentra la mayor cantidad de presupuesto, el 18% está en esta función. El próximo año tenemos entonces treinta y dos mil setecientos quince millones de soles en esta función.

Los principales gastos que estamos enfrentando tienen que ver con el fortalecimiento de la estrategia de la educación a distancia. Esto incluye, por ejemplo, internet para setecientos noventa mil cables; también tenemos un impulso importante en la ampliación de becas y créditos, se contemplan trece mil nuevas becas, veinticuatro mil becas de continuidad y diez mil créditos de continuidad, esto responde a la estrategia del Gobierno de proteger a las familias, como producto de la pandemia muchas familias se han visto afectadas en sus ingresos y en la posibilidad de asumir los costos de la educación de sus hijos.

También, en una línea de fortalecimiento de la educación pública, se prevé recursos adicionales para poder financiar al menos 110 000 vacantes en la educación básica y 15 000 vacantes en la educación superior. Esto va a permitir que las universidades públicas de calidad puedan atender a más estudiantes.

Una de las preocupaciones también del Gobierno, tan importante como la contención de la caída del PBI, es la contención del incremento de la pobreza.

Tenemos una apuesta importante por contener el incremento de la pobreza. El próximo año se van a destinar 4829 millones de soles en los programas más importantes del Midis, como Juntos, Cunamás y Contigo. Estamos atendiendo aproximadamente más de 500 000 hogares.

En Juntos se prevé un incremento en 442 000 hogares esto es un incremento en la meta de 66 % respecto a lo que usualmente atendíamos, vamos a pasar de atender 670 000 familias, vamos a crecer a más de 1 113 000 familias.

Acá se trata de una intervención para los hogares cuyos hijos cumplen con... recuerden que esta es una transferencia condicionada a que los hijos de los hogares cumplan con los controles de vacunación y con su suplemento de hierro. Van a recibir una transferencia de hasta 200 soles bimensuales.

En el caso de Cunamás estamos incrementando 75 000 hogares que tengan hijos menores de 36 meses. Acá hay una importante línea de trabajo por proteger a la primera infancia.

Y en Contigo se va a incrementar de manera importante la cantidad de 40 000 a 74 000 beneficiarios, esta es una

subvención que se entrega de 300 soles mensuales a población con capacidad severa y en condición de pobreza.

Creemos que estas líneas de trabajo son muy importantes en este contexto de pandemia y tienen que ser fortalecidas.

Una línea de trabajo muy importante tiene que ver con el presupuesto destinado a las heladas y friaje. No puede ser posible que hace varios años haya niños que fallecen en las zonas altoandinas por el tema de las heladas y friaje.

El Gobierno del presidente Vizcarra, desde el 2019, viene dando una asignación importante a la construcción de estas casas que les llamamos casas calientes. El próximo año tenemos una previsión global de 564 millones de soles, esperamos construir 17 765 viviendas que vienen de manera complementaria con 2400 cobertizos y 36 000 kits agropecuarios.

Uno de los males que flagela a nuestra sociedad y que incluso se ha visto empeorado con la situación de confinamiento tiene que ver con la violencia contra la mujer. También una apuesta del presidente Vizcarra fue un incremento significativo en este presupuesto, y entre el 2018 y el 2021 este presupuesto ha experimentado un crecimiento promedio de 81 %.

¿Qué cosas se está financiando? Intervenciones preventivas, se va a financiar 396 nuevos distritos en intervenciones del Ministerio de la Mujer, tratamientos de salud mental, un nuevo servicio de referenciación de víctimas del Minsa, y continuidad de sicólogos. Vamos a tener 708 sicólogos a nivel nacional.

En la línea de continuidad en centros de emergencia mujer vamos a continuar con 416 centros de emergencia mujer, y financiar la ampliación de 20 adicionales. Y en cuanto a la ampliación del servicio de justicia para temas de violencia contra la mujer, vamos a financiar la continuidad de cinco distritos judiciales, acá son fiscalías especializadas de violencia contra la mujer, juzgados especializados.

Y luego de financiar la continuidad de estos cinco distritos judiciales, vamos a incrementar en tres nuevos distritos judiciales.

Como les dije, la economía se está recuperando, pero igual necesita el rol del gasto público como dinamizador de la economía local, como generador de empleo. Entonces ahí tenemos una previsión de aproximadamente más de 3000 millones para Arranca Perú.

También tenemos 5963 millones para Reconstrucción con Cambios, que como saben se ha hecho en la modalidad de Gobierno a Gobierno. Va a haber por primera vez un manejo integral de las cuencas, esto va a ser muy importante para la prevención de los riesgos en los próximos años.

También estamos implementando con mucha fuerza este nuevo modelo de ejecución de la inversión pública. Siempre decimos que no puede ser posible que un país con tantas brechas y con recursos para la inversión pública no pueda ejecutar estos recursos, hemos apostado por un nuevo modelo que va a permitir empaquetar, sistematizar, hacer postas modelos, colegios modelos y poder contratar y cerrar brechas con mucha más celeridad.

Y también estamos previendo los recursos necesarios para inversiones estratégicas en el marco de los acuerdos de Gobierno a Gobierno.

Brevemente, voy a darles alguna información.

Siguiente, por favor.

En el caso de Arranca Perú, de los tres mil doscientos sesenta y ocho millones, tenemos que la mayor parte se concentra en transportes, dos mil doscientos treinta y siete, son sesenta mil kilómetros que van a ser intervenidos. Estimamos que toda esta intervención de Arranca Perú, que básicamente va a descansar en la capacidad de ejecución de los gobiernos regionales y locales, puede crear quinientos mil empleos a inicios del próximo año.

Este programa Arranca Perú está en plena ejecución. Hemos tenido durante este año mucha apertura y mucha colaboración por parte de los alcaldes. Además de la asignación de recursos, se ha previsto un mecanismo simplificado para la adjudicación. Por eso que creemos que es una intervención muy potente para generar empleo, para mejorar las condiciones de la infraestructura y el próximo año seguir haciendo nuestra apuesta.

También se prevé en este mismo marco ochocientos noventa y cuatro millones para vivienda y saneamiento, noventa y tres para educación, y cuarenta y seis para agricultura. De estos recursos, los gobiernos regionales y locales van a concentrar casi el 90%. Es muy importante que desde ahora los gobiernos regionales y locales comiencen a trabajar en los actos preparatorios para poder iniciar una buena ejecución a inicios del próximo año.

Siguiente, por favor.

La Reconstrucción con Cambios, en la modalidad de Gobierno a Gobierno, prevé cinco mil novecientos sesenta y tres millones. Gran parte de este presupuesto está en Soluciones integrales para el manejo de cuencas, que se va a intervenir 17 ríos, 5 quebradas, 7 sistemas de drenaje. También prevé la construcción de 700 establecimientos de salud, la reparación de 300 establecimientos de salud, son seis de nivel I y nueve del nivel II, y va a intervenir también en 74 instituciones educativas.

Es importante mencionar que esta modalidad de Gobierno a Gobierno trae un componente muy importante de fortalecimiento de capacidades con las unidades ejecutoras que va a trabajar, con los gobiernos locales y regionales.

Siguiente, por favor.

Además, como les comenté, estamos implementando esta nueva modalidad de ejecución de la inversión pública, que son los Proyectos Especiales, para nosotros es una apuesta por dar un salto en los niveles de ejecución. Hemos creado un proyecto especial para 75 escuelas bicentenario, con un presupuesto para el próximo año de seiscientos sesenta y cuatro millones, y estamos en plena elaboración con el Ministerio de Salud de la definición de este proyecto especial, que tiene una asignación de trescientos veintinueve millones en 23 hospitales y 11 centros de salud.

Adicionalmente, como lo anunció el Presidente en el discurso del 28 de julio, se están previendo los recursos necesarios para la implementación de los acuerdos Gobierno a Gobierno para la Línea 3 y 4 del Metro de Lima, para la nueva Carretera Central y para la vía Expresa Santa Rosa, en el caso de transportes; en el caso de Vivienda, 14 proyectos de Sedapal y 8 proyectos del Programa Nacional de Saneamiento Urbano. Esto es un total de dos mil ciento noventa y dos millones.

La línea de Arranca Perú, la línea de Reconstrucción con Cambios y esta línea de Proyectos Especiales y Acuerdos de Gobierno a Gobierno va a contribuir a dinamizar la economía y a cerrar brechas.

Siguiente, por favor.

Finalmente, me voy a referir a la Ley de Endeudamiento. Como les comenté, estas tres leyes son consistentes entre sí. La Ley de Endeudamiento define los montos máximos para endeudamiento para el próximo año, estamos hablando de cuarenta y tres mil novecientos ochenta y cinco millones, las fuentes de endeudamiento van a ser los Organismos Multilaterales, la emisión de Bonos Soberanos.

Se definen dos líneas de gastos: los sectores económicos y sociales. Acá van a ver que está programado en el presupuesto del próximo año muchos proyectos en los tres niveles de gobierno que van a ser financiados con endeudamiento y también para la atención del servicio de la deuda.

El proyecto de ley también incluye otras disposiciones, por ejemplo, el financiamiento de un esquema del bono catastrófico. Cuando hemos pedido un bono catastrófico donde hay una emergencia, se nos da el financiamiento como cualquier otro seguro.

También se ha previsto el marco legal para el adelanto del canon, que es tan importante para que los gobiernos regionales y locales dispongan de su presupuesto a inicios del año para poder cerrar brechas.

Siguiente, por favor.

El financiamiento del presupuesto, a través del endeudamiento especialmente en la emisión de bonos, está sostenido en el hecho de que el Perú mantiene el menor riesgo país de la región. Es más, permite poder acceder a mercados financieros con condiciones muy favorables, por eso es que prevemos que esta situación nos va a brindar el soporte necesario al financiamiento del presupuesto del próximo año.

Siguiente, por favor.

En la mayoría de economías del mundo se están realizando revisiones negativas en las calificaciones crediticias. Entre marzo a agosto de este año, más o menos se han realizado calificaciones negativas en más de 70 países.

En el caso peruano, nuestra prudencia en el manejo de las cuentas fiscales, nuestra salida macroeconómica, determina que sigamos siendo un país muy atractivo para las inversiones. Somos una economía que es considerada una de los activos más importantes de la región.

Y acá, señores congresistas, quiero apelar a su apoyo para que esto siga siendo [...] en el caso peruano la disciplina fiscal. El manejo disciplinado de las fortalezas de las finanzas públicas va a ser muy importante para poder financiar el presupuesto del próximo año, para poder financiar la recuperación del Perú y en general para que nuestra economía dé un salto al desarrollo.

Siguiente, por favor.

En resumen, quiero decir que el Perú y el mundo enfrentan una de las peores crisis económicas de la historia. Luego de una caída abrupta, la economía tocó fondo en abril*. Nos venimos recuperando.

La propuesta de la Ley de Presupuesto, Equilibrio y Endeudamiento se da en el contexto de una crisis, tanto una apuesta para la consolidación fiscal.

Esta crisis ha determinado una caída en nuestros ingresos, pero la necesidad de financiar gastos para tener herramientas para esta crisis.

Necesitamos poder contener la pandemia en la población y tenemos que [...] destinar gasto público a reactivar la economía para recuperar el empleo, tener mejor ingreso en las familias, y para los próximos años es fundamental un compromiso con la recuperación del espacio fiscal.

Siguiente, por favor.

Para finalizar, estimados congresistas, hay que atender la pandemia con urgencia, destinando mayores recursos económicos a los sectores claves. Sin embargo, el Presupuesto 2021 es también una oportunidad única para seguir consolidando los pilares que van a sostener el futuro de esta Nación.

Esta pandemia nos demostró que no podemos seguir creyendo que nuestras fortalezas fiscales, que son absolutamente necesarias, son la única vía para alcanzar el desarrollo y reducir las brechas.

Este Gobierno se comprometió desde un inicio a seguir proyectando la salud y la educación como base para el desarrollo. Estas prioridades quedaron plasmadas por primera vez en la política general del Gobierno en el año 2018.

Señoras y señores congresistas, vamos a superar juntos esta crisis y a construir el futuro que se merecen nuestros hijos. Atendamos con urgencia la pandemia, pero sigamos recorriendo juntos los problemas estructurales del Perú. Lo podemos decir ahora, luego de sufrir las consecuencias del COVID.

Sin un adecuado sistema de salud que llegue a toda la población y sin una educación de calidad en cada rincón del país, no podemos enfrentar una nueva crisis.

El incremento del presupuesto en ambos sectores de cara al 2021 es una muestra de nuestras prioridades.

Resulta esencial que el gobierno que asuma en julio del próximo año continúe este camino trazado. Este gobierno también está muy enfocado en contener el aumento de la pobreza. Esa es una de las principales urgencias que debemos atender producto de la pandemia, y que se vea reflejada como lo han visto en el Presupuesto 2021.

Tal y como sucedió desde que empezó esta crisis, no descuidaremos a la población más vulnerable.

Sin embargo, reconocemos que los esfuerzos desplegados no han sido suficientes. El impulso para asistir a los más pobres y vulnerables ha sido enorme, pero la pandemia, ese enemigo invisible y desconocido, sobrepasó nuestras alternativas de soluciones.

En adelante, no escatimaremos esfuerzos para salir de esta crisis. Este país no puede convivir más con la pobreza como si fuera algo natural.

En nuestras prioridades presupuestales, como lo han visto, está previsto incrementar el apoyo a los programas sociales como son Juntos, Cuna Más, Contigo, así como un presupuesto para continuar con dar una solución estructural a la helada y el friaje que sufren nuestros compatriotas de diversas regiones.

Combatir la violencia contra la mujer que, además, incrementado en esta nueva normalidad, también tiene que ser una prioridad. El Presupuesto 2021 supone un incremento de 41% en esta lucha. Ningún peruano debe ser ajeno a este flagelo de nuestra sociedad, que no solo profundiza las brechas entre hombres y mujeres en diferentes campos, sino que muestra una de las mayores taras culturales de nuestro país. Desterremos el machismo, trabajemos juntos, hombres y mujeres, del Perú. Trabajemos en cambiar nuestro comportamiento para ser un país más justo, donde la igualdad del género sea la norma. Fortalecemos, por ello, con este presupuesto los Centros de Emergencia Mujer, las fiscalías y juzgados especializados y las intervenciones preventivas del Ministerio de la Mujer.

Por último, tenemos la prioridad y necesidad de seguir impulsando la reactivación económica, tal como ya se dan muestras de recuperación, va a requerir mayor gasto público el próximo año. Para ello seguirán asignando, como lo han visto, recursos en inversión y mantenimiento en infraestructura a través de los programas Arranca Perú, Reconstrucción con Cambios y los proyectos especiales.

Señoras y señores congresistas, estos proyectos de ley presentados son frutos de un concienzudo análisis técnico de

la situación económica del país, de las necesidades y retos que enfrentamos.

Esperamos que los próximos seis meses sean de trabajo fructífero y conjunto, priorizando los intereses del Perú.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Se le agradece a la ministra de Economía y Finanzas.

Tiene el uso de la palabra el congresista Otto Guibovich, en representación del Grupo Parlamentario de Acción Popular, hasta por 20 minutos.

El señor GUIBOVICH ARTEAGA (AP).— Señor Presidente, a través suyo, un saludo al señor premier y a la señorita ministra de Economía y Finanzas.

Hay que saludar, en primer orden, que el Presupuesto del Año Bicentenario no se ha caído a pesar de la crisis, de la enorme caída que hemos podido ver en los gráficos mostrados el día de hoy de nuestra economía.

Creo que merece resaltarse el esfuerzo sostenible con un crecimiento aún de 3% del Presupuesto Nacional de la República en una época crítica, que nos afecta por igual a todos los peruanos.

La inversión social que marca este presupuesto, me habría gustado que, dentro de las prioridades de educación, salud y de otros que se han mencionado, [...?] la pobreza, reducción de la violencia contra la mujer, que hay que gestionar también un incremento del 4% para reducir la violencia contra la mujer esté también agricultura.

[...?] diremos que está dentro del [...?] la pobreza o dentro de cualquier área, pero la agricultura ha demostrado en esta ocasión, señor premier, señorita ministra, a través de la Presidencia, que es una actividad fundamental; porque si no hubiera sido por la agricultura, mientras estábamos en cuarentena en nuestras casas, de qué manera se hubieran surtido los grandes mercados a nivel nacional para sostenernos. Y han demostrado su valía en esta oportunidad: la agricultura, la pesca artesanal; pero fundamentalmente la agricultura, que permitió que los mercados se sostengan y no caigamos en una inflación, no caigamos en otro fenómeno económico, que mantuvo el equilibrio entre la oferta y la demanda gracias a los agricultores que, mientras nosotros descansábamos en cuarentena, ellos seguían trabajando y

arriesgando sus vidas. Tenemos que darle otra prioridad a la agricultura. Estamos a tiempo de hacerlo.

De otro lado, esto [...] crecimiento del 13% del presupuesto de salud posiblemente sea insuficiente; pero entendemos también que el marco presupuestal [...] nuestro crecimiento sostenido se ha visto reducido drásticamente. Ese 13% en salud y el 4% en educación indican un compromiso también por orientar recursos en esos sectores, que son fundamentales.

Acabo de recorrer gran parte de la cordillera de mi región, es una lástima ver cómo es que no existen redes suficientes, no existen señales suficientes, y que gruesas capas de la sociedad no tienen como acceder a la educación, y qué decir de la salud: postas médicas, puestos de salud, centros de salud y, aun, hospitales, sin los recursos necesarios.

Entonces, la pregunta es, vamos a incrementar los recursos en salud, pero de qué manera hacemos que esto sea eficaz. Hay una ineficiencia en la programación presupuestal, cómo hacemos que esto alcance objetivos de salud. Cómo hacemos para que esto llegue a los lugares alejados.

Hay que optimizar todos esos eslabones que permitan que los gobiernos regionales y los municipales puedan trabajar en función a salud.

Hace unos días le planteaba a la señorita ministra de Economía sobre el Decreto 081, que no les permite a los alcaldes poder ayudar ni a las postas médicas ni a los centros de salud con presupuestos para aliviar el problema de la pandemia. Los alcaldes, temerosos, no saben qué hacer, porque no tienen competencias de salud, a pesar que le dicen que pueden emplear recursos.

Me alegra mucho también ver, por primera vez, que van a construir viviendas para aliviar aquellas poblaciones que son vulnerables al friaje.

Yo le invito, señor premier, para que empecemos a repensar la estrategia de desarrollo del Perú. Sabemos que los bolsos de extrema pobreza están en los lugares más alejados del territorio. Sabemos que la extrema pobreza está en la periferia y lejanas de las ciudades; sin embargo, la estrategia de desarrollo históricamente el Perú ha empezado con los presupuestos en el centro de las ciudades grandes y pasan a las capitales de las regiones y pasan a las capitales de las provincias, y empieza el goteo a ver si llega a los centros poblados alejados, cuando sabemos que ahí está la extrema pobreza que queremos combatir como política de estado. Si sabemos que ahí está la extrema pobreza, por qué no

empezamos al revés, a trabajar allá en los lugares extremos, donde está la extrema pobreza, si es que queremos combatirla.

Repensemos la estrategia de desarrollo, asignemos los recursos para que la pobreza extrema sea convertida realmente.

¿Si seguimos con la estrategia del goteo presupuestal para ver si le llega al centro poblado alejado, cuándo pensamos acabar con la pobreza extrema? Quizás naturalmente, cuando ya no exista la población extrema.

Este es un trabajo que tiene que hacerse de rediseño de la estrategia de desarrollo, hay que repensar la estrategia. Y si es política de Estado combatir la extrema pobreza, empecemos por ahí, donde están los bolsones de extrema pobreza, que no llegue por goteo el presupuesto.

Los centros poblados están clamando, y espero pronto, señor presidente, se pueda agendar el dictamen de los centros poblados para derogar esta ley que imposibilita a que se le dé recursos a los alcaldes de los centros poblados, que son ellos los gestores que deben empezar a combatir la extrema pobreza.

Tenemos un presupuesto de 183 000 millones de soles, y si lo que dice la Contraloría General de la República fuese cierto, posiblemente 18 000 millones o 20 000 millones de ese presupuesto se van a perder por corrupción. Y esto duele decirlo, pero es una realidad incontrastable, la corrupción, en unas regiones más que en otras, sigue siendo una amenaza para el desarrollo, una amenaza a los derechos humanos, como lo han tipificado las Naciones Unidas. La corrupción es una amenaza contra los derechos humanos porque impide que el ciudadano, que el poblador, que el individuo, a pesar de que la Constitución en el artículo 1 privilegia a la persona humana, pueda desarrollarse porque se llevan sus recursos.

Entonces, la pregunta es ¿de qué manera fortalecemos a la Contraloría General de la República si es que existen todavía centenares de entidades a nivel nacional que siguen contratando sus propios auditores, sus propios contralores, que no los van a controlar?

Entonces, la sugerencia es, señor premier, en todas esas dependencias que tienen presupuesto para contratar a sus propios auditores y cumplir con la ley, "cumplimiento", cumplo pero miento, solamente un cumplimiento. Es otro presupuesto aparte a la Contraloría General de la República de una buena vez, y sea la Contraloría quien contrate a verdaderos auditores para que controlen este presupuesto, que con tanto esfuerzo el Perú diseña y pone a disposición de los gestores, no se pierdan en el camino.

Hoy día, gran parte de las oficinas de control institucional están en manos de los gestores, de los jefes, ellos contratan a quienes creen que deben contratar, no están contratando a los mejores auditores que nos cautelen el buen uso de los pocos recursos que tenemos. Ese cambio se puede hacer, entreguemos esos presupuestos, que ya los tienen las entidades, a la Contraloría, para que ellos, de manera centralizada, puedan gestionar el control a nivel territorial.

Arranca Perú, por mi experiencia, y lo acabo de contrastar y ver a nivel de las municipalidades, creo que es una excelente idea que puede generar empleo rápidamente. Y saludo también que el énfasis esté puesto en los gobiernos locales y no solamente en los gobiernos regionales. Eso es descentralización y está muy bien. Lo que no está muy bien y no Arranca Perú es que, lamentablemente, a los alcaldes, en muchos lugares alejados, les falta herramientas conceptuales y conocimientos para entender bien de qué manera acelerar y que Perú arranque.

Yo proponía, el Ministerio de Economía y Finanzas no debería solamente asignar recursos, sino que debería tener equipos móviles que vayan y ayuden a que los alcaldes puedan gastar.

Elecciones al 2018 y 2019, el primer año de alcaldes y gobernadores regionales, en todo el año, la inversión, no el gasto, la inversión fue cercana a cero. Una curva de aprendizaje demasiado grande. ¿Un año para aprender?

¿Pero qué pasaría si invertimos un poquito en equipos móviles del Ministerio de Economía y Finanzas y se constituyan en los gobiernos regionales y los gobiernos locales alejados, y les enseñen de qué manera optimizar los procesos, de qué manera poder invertir rápidamente? Pero no basta entregar recursos.

Tenemos que cambiar y ayudar a que sepan invertir esos recursos, y creo que ese es el gran desafío que tenemos. Hay que convencerlos que no basta entregar los recursos.

Además, que se tiene que controlar y para eso define la Contraloría, tenemos que enseñarles a gastar rápidamente, a invertir rápidamente. La población lo demanda.

Tenemos poblaciones que viven con más de cien años y eso no es novedad, lo sabemos todos, lo constatamos cada vez que regresamos a los lugares alejados. Pero a fin de año se está revirtiendo dinero o no se ha gastado el presupuesto.

Entonces, enseñemos a invertir a la gente. Y creo que eso tiene que ser labor también desde acá, desde el Gobierno

Central, desde el Ministerio de Economía y Finanzas. Eso no va a ser gasto, va a ser una gran inversión.

Quisiera seguir saludando las cosas buenas de este presupuesto.

Sin embargo, y voy a la página 115 del Proyecto 6076 cuando leo en la Vigésima Disposición: Expóngase que el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 asigne 150 millones de soles en el Pliego Osinergmin para la ejecución de las garantías de fiel cumplimiento al concesionario del Proyecto Mejora de Seguridad del Gasoducto del Sur.

Como ustedes conocen muy bien, el año 2017, se paró este Proyecto del Gasoducto del Sur por indicios de corrupción.

Entonces, Odebrecht, Graña y Montero y Enagas, incumplieron con el contrato por no tener la garantía para poder ejecutar la obra, y después se ha constatado que esto fue una licitación con todos los indicios de corrupción.

Por estos días, posiblemente, se estén dictando medidas cautelares contra una de las personas que promovieron estos actos de corrupción.

Sin embargo, el 2017 se dejó sin efecto el contrato porque no cumplieron ellos con las garantías para desarrollar el proyecto, y el Estado dispuso entonces que los tubos ya se habían desarrollado hasta un 30% que debían ser cuidados y para eso se contrató una empresa, al parecer extranjera también, y hoy debemos seguir cuidando los tubos de esas empresas corruptas y gastando 150 millones de soles.

Es decir, si sumamos los 65 millones de soles que van para nuestros pobres agricultores o los 50 millones de soles que van para la desnutrición crónica infantil, no alcanzamos 250 millones que vamos a gastar en cuidarles los tubos a una empresa corrupta.

Esto, señor premier, y señorita ministra, tiene que corregirse, eso no puede suceder.

La responsabilidad absoluta de que ese proyecto no haya sido realizado por no tener garantías es de ellos; y en segundo término, si es que se ha descubierto que son actos de corrupción, ¿por qué tiene el Estado que asumir ese costo de seguir cuidándoles los activos con cargo a supuestamente recuperarlo, cuándo? Ese presupuesto está casi perdido.

¿150 millones para seguir cuidándole los tubos a Odebrecht? Eso me parece que no es aceptable, sobre todo cuando vemos el

esfuerzo que se hace para darles 66 millones a nuestros agricultores, 44 millones, 45 millones o 50 millones para los niños desnutridos y podríamos seguir sumando otras cantidades más. Y duele que 150 millones de soles puedan irse para seguir cautelando activos de una empresa probadamente irregular en sus actos de licitación con postor único. Eso está en investigación y debemos tomar medidas para que no pueda repetirse.

Saludo el esfuerzo que vienen haciendo para que este presupuesto no sea caído.

El temor que yo podría tener, y también mi bancada, la bancada de Acción Popular, era que los presupuestos pudieran caer en plena pandemia y podamos retroceder, y nuestras intenciones de crecer sostenidamente como lo veníamos haciendo.

En el presupuesto que se mantiene el crecimiento es pequeño, pero hay que saludar el gran esfuerzo que se viene haciendo. Sin embargo, hay cosas por corregir.

Hay que buscar de qué manera hacemos posible que ese gran engranaje nacional –gobierno central, gobierno regional, gobierno local– funcione.

No solamente, reitero, baste al final los recursos. Hay que ayudar para que los procesos de inversión puedan funcionar. No lo de gasto corriente, que eso funciona fácilmente. Hablemos de los gastos de capital, hablemos de la inversión. Esa inversión que hace que la sociedad pueda cambiar.

Créame, señor presidente, y usted lo conoce bien, hay lugares en la cordillera o en la selva donde la gente sigue viviendo como hace 50 o 100 años. No le exagero. Siguen viviendo en las condiciones.

Y tenemos que dinero que se revierte o dinero que no se gasta, no se invierte. Ayudemos a que eso suceda.

Y la última.

Saludo se pueda incrementar en más de 40% el presupuesto para combatir la violencia contra la mujer. Eso no puede suceder más en el país. Creo que es un acierto.

También hay que impulsar, no solamente en el presupuesto sino también en campañas de concientización para que eso no vuelva a suceder más en el país, y los esfuerzos para obtenerlo surtan efecto.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Gracias, congresista Otto Guibovich.

Tiene la palabra la congresista María Teresa Céspedes, del Grupo Parlamentario FREPAP, hasta por 10 minutos.

Del Grupo Parlamentario FREPAP, la congresista María Retamozo, tiene 10 minutos.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPAP).— Gracias, Presidente.

Por su intermedio, saludar a la Representación Nacional, también al señor primer ministro como a la ministra de Economía y Finanzas.

Presidente, estoy muy preocupada respecto del endeudamiento que va a asumir el país en el año 2021.

En el año 2019, al momento de discutir el presupuesto para ese año, se planteó que el Presupuesto Público del Año 2020 iba a ascender a 177 mil millones, de los cuales 21 mil millones se iban a financiar con crédito. Es decir, el Presupuesto Público del 2020 se iba a financiar un 11% con recursos prestados, no recaudados.

Para el año 2021, la ministra nos plantea que tendremos más recursos. Nos dice que tendremos 183 mil millones. Enfatiza que se tendrá que asumir una deuda de 47 mil millones de soles. Es decir, el Presupuesto Público se financiará con 25% con recursos del endeudamiento, no con recursos recaudados.

Pero hay que leer la letra pequeña para saber cómo y en nombre de qué sectores cae este endeudamiento.

En el año 2020, la PCM tenía que manejar unos recursos de 6 mil millones de soles, de los cuales 2 mil millones provienen del endeudamiento.

Es decir, la PCM este año financia su presupuesto con 33% de endeudamiento; para el año 2021, la PCM tendrá casi ocho mil millones de soles de los cuales, más de siete mil millones se financiarán con deuda, es decir, el próximo año la PCM funcionaría con 90% de recursos prestados.

En el caso del Ministerio de Economía y Finanzas en el año 2020, su presupuesto se proyectaba en veintitrés mil millones financiados once mil millones con deuda. Es decir, para el año 2020, casi el 50% del presupuesto se financia con deudas; para el año 2021 se plantea que su presupuesto se incremente a veinticinco mil millones, de los cuales, dieciséis mil millones serán provenientes de la deuda pública. Es decir,

para el año 2021, se plantea que el 65% del presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas sean financiados con deudas.

En el caso del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, es igualmente llamativo, en el año 2020, su presupuesto se proyectaba en trece mil millones, de los cuales dos mil millones se financiaban con deuda, es decir el 15% de su presupuesto se financiaba con deuda. Ahora en el año 2021, se proyecta que su presupuesto será de once mil millones, es decir, dos mil millones menos que este año; peor aún se proyecta que su deuda será más de seis mil millones de soles. Es decir, para el año 2021 el presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones se financia con 150% de deuda.

Y preguntémosnos qué pasa con el Ministerio de Salud, tenía proyectado para el año 2020 contar con siete mil millones financiados en más del 95% con sus propios recursos; para el año 2021, tendrá ocho mil millones de soles de los cuales mil millones provendrán de deuda pública. Comparado con los otros ministerios antes mencionados, el Ministerio de Salud queda pequeño, ¡pero un momento! al iniciar dijimos que el 2021 duplicaríamos nuestra deuda, que ahora nos endeudaríamos por cuarenta y siete mil millones.

Ahora les pregunto, de esos cuarenta y siete mil millones sumando solamente, ojo, solamente a cuatro ministerios, llegamos a treinta y un mil millones. Es decir, ya nos gastamos el 65% de la deuda de 2021, en cuatro ministerios. Saben qué quiere decir esto, que ahora habrá menos recursos para los ministerios, claro que no, la mayoría de ministerios aumenta sus recursos [...] es cierto..

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Por favor apaguen sus micros, señores congresistas.

La señora RETAMOZO LEZAMA (FREPA).—...con deuda es cierto, pero lo aumenta. Habrá menos recursos para las municipalidades, siempre se castiga a las provincias, porque esos recursos, aunque sean deudas, se quedan aquí en Lima. Por ejemplo, la Municipalidad Provincial de Trujillo tenía proyectado para el año 2020, nada menos que ciento noventa y cinco millones, ahora para el año 2021, se le recorta a ciento noventa un mil millones, más recursos para el Ministerio de Economía y Finanzas, pero menos recursos para las municipalidades que están más cerca del ciudadano.

La Municipalidad Provincial de Huamanga en Ayacucho tenía proyectado 54 millones de soles para el año 2020, ahora para el año 2021 solo tiene proyectado recibir 51 millones, hay más dinero para los ministerios, pero menos recursos para las

municipalidades que necesitan atender a los ciudadanos de las provincias.

Señora ministra, señor ministro, quiero escuchar o quiero preguntarles si ustedes han escuchado de la Municipalidad Distrital de Uchuraccay, saben que según el INEI es una de las municipalidades distritales más pobres del Perú. En el año 2020 recibió seis millones de soles, ¿cuánto se le está proyectando de recursos para el año 2021? Va a ser dos millones de soles.

De seis millones de soles el distrito más pobre del Perú está proyectando en su presupuesto para el 2021 que va a recibir dos millones de soles, el 70% se le está recortando el presupuesto al distrito más pobre del país, ¿estarían de acuerdo con esto?, les pregunto.

Estas cifras realmente llaman la atención; se está castigando tremendamente a las municipalidades según se ha podido observar en la letra más pequeña en lo que está más detallado. Les pido tengan a bien a considerar, bueno, seguramente en la Comisión de Presupuesto se verá con mayor profundidad, mayor detalle y mayor debate todos estos asuntos que cada uno de los voceros va a exponer este día.

Muchas gracias, señor Presidente, gracias, a todos los colegas congresistas.

EL señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Se le agradece a la congresista Retamozo.

Se le da el uso de la palabra a la congresista María Teresa Céspedes por diez minutos.

La señora CÉSPEDES CÁRDENAS DE VELÁSQUEZ (FREPA).— Señor Presidente, señor premier, señores ministros, señores congresistas, muy buenos días a todos.

Hemos escuchado atentamente la sustentación del proyecto de ley del presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2021, considero un presupuesto centralista y con débil sustento técnico. Señor Presidente, según el Marco Macroeconómico Multianual 2021-2024 registrará una contracción de nuestra economía en el 10.2% la mayor caída registrada en más de 30 años, existe la pérdida de seis millones setecientos mil puestos de trabajo formal e informal en el primer semestre de este año.

Déficit fiscal será del 10.7% del PBI, la deuda pública pasaría del nivel prepandemia que era el 26.8% del PBI al 34.4% el 2020 y 39.1% en 2023, e incluso alcanzaría un

escenario de menor crecimiento a 50.2% en el 2025. Esto en realidad es inaceptable, señor Presidente, ahora, ¿quién va a pagar estas deudas?, debemos ser responsables en manejar nuestra economía y se debe sincerar las cifras macroeconómicas.

Respecto al proyecto de ley de presupuesto público para el 2021 que asciende a 183 029 mil millones con un incremento para el Gobierno central y los gobiernos regionales, sin embargo, existe una ligera disminución presupuestal en el caso de los gobiernos locales, además, señor Presidente, el 70.5% del presupuesto corresponde al Gobierno central, 18,1% a los gobiernos regionales y 11,4% a los gobiernos locales, seguimos centralizando el presupuesto. ¿Y dónde está la descentralización, señor premier?

El presupuesto para gastos de capital concentra el Gobierno central, el 66,4% y entre los gobiernos regionales y locales apenas llega a 33,6%. Nuevamente pregunto: ¿dónde está la descentralización?

Lo que sí reconocemos, señor Presidente, es el incremento del presupuesto para salud, educación; sin embargo, son los dos sectores que tienen las más bajas ejecuciones presupuestales este año. ¿De qué sirve que se le asigne más presupuesto si no tienen capacidad de gasto, ni calidad de gasto?

Asimismo, señor Presidente, es deber del Estado redistribuir la riqueza con justicia y equidad. Por encima de cualquier interés están los derechos de los ciudadanos, por eso le pido a nombre de ellos, ahora que están viviendo el momento de excepción, se les otorgue a aquellos que en algún momento vieron a este Estado indolente la aportación de la ONP, que son más de cuatro millones de familias que esperan y no podemos darles la espalda.

Escuchaba al Presidente el día de ayer decir que pensemos en el mañana. Señor, la pandemia no es el mañana, la pandemia está llevándose muchas vidas, que con mucha tristeza cada día vemos cómo fallecen personas de nuestro entorno, vecinos, profesionales, que están perdiendo la vida y que no tienen ese derecho de tener su aporte de la ONP, simplemente están sin derecho a tener un auxilio, porque muchos de ellos lo necesitan para comprar su oxígeno, su medicina.

Entonces, yo le diría al señor Presidente: "no es para el mañana, señor Presidente, la pandemia es ahora, por tanto, hoy más que nunca ellos lo necesitan, por tanto, es de justicia alcanzar ese derecho que les corresponde a los aportantes y exportantes de la ONP".

También, señor premier y señora ministra, quisiera recoger y pensar lo que ha dicho el portavoz de la bancada de Acción Popular. Efectivamente, me imagino que usted, señor premier, que ha viajado a lo largo y ancho de este país y conoce de cerca cómo padecen nuestros hermanos de la zona altoandina. Es la zona más pobre donde hay la carencia de todos los servicios, muchas veces no hay acceso a salud, no hay acceso a educación; porque si realmente se decide un censo para ver si se ha erradicado la analfabetización, encontraríamos que no, señor premier.

Actualmente esta pandemia ha sacado a la luz a cómo está el sistema de salud, totalmente precario. Yo quisiera que ustedes vayan, pero no con bombos y platillos, sino que vayan, una visita inopinada, para que no le maquillen cómo está realmente el sector Salud, llegar a un lugar y ver cómo realmente está, porque a veces cuando se anuncia que va el premier, van los ministros, lo que hacen es maquillar para que diga: "Aquí no pasó nada", pero la realidad es otra.

Desde ese punto de vista, esperemos que se dé en esta etapa de este presupuesto mayor apoyo a esos sectores más vulnerables de nuestro país.

Como dice, la descentralización no es empezar de Lima hacia los demás, sino ir a las zonas más vulnerables de nuestro país, a la periferia.

Señor, hoy mismo nos está azotando el friaje, igual va a pasar en las zonas altoandinas, como dijo alguien, "le damos frazada", pero eso no es, eso es un paliativo, señor, lo que debería hacer este país que exporta gas a otro país, debería darles una casa con calefacción, con sistema de gas a Puno, Cusco, Huancavelica, Apurímac, para que dejen de sufrir. ¿Cuántos años?, sufren nuestros hermanos de las zonas alto andinas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Se le agradece el uso de la palabra, a la congresista María Teresa Céspedes.

Tiene la palabra, el congresista Diethell Columbus Murata, en representación del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, hasta por veinte minutos.

El señor COLUMBUS MURATA (FP).— Señor Presidente, a través suyo muchísimas gracias, por concederme el uso de la palabra y también a través de la Presidencia de la Mesa Directiva, un

saludo al señor Presidente del Consejo de Ministros, y a la señora ministra de Economía y Finanzas, de nuestro país.

Yo no voy a usar veinte minutos, señor Presidente, pero veo con felicidad, voy a utilizar el término que ahora nos hemos vuelto todos especialistas en temas de presupuesto, en responsabilidad de usos públicos y temas similares, y ojalá que ese espíritu se mantenga a lo largo de lo que queda de nuestro mandato parlamentario y no solamente ahora, sino que en otros temas, que eso sea una especie de situación que irradie su permanencia mucho más tiempo.

Pero dicho esto, yo no voy a entrar a decir, qué es lo que deberíamos hacer para el próximo año, el Bicentenario y un montón de aspiraciones importantes, interesantes y muy válidas que he escuchado. Me voy a limitar simplemente a señalar, señor Presidente, de que en esta oportunidad, leyendo los instrumentos o los proyectos que nos ha traído la ministra de Economía, son dos cosas que creo que se tienen que priorizar, uno por parte del Ejecutivo y otro por parte del Parlamento.

Por parte del Ejecutivo, señor Presidente, se tiene que priorizar, ya no solamente la estructura del presupuesto, sino el cómo se gasta el presupuesto y me refiero a un gasto eficiente. De nada sirve, que el Ejecutivo haga anuncios rimbombantes, señalando pues de que va a haber más plata en salud, va a haber más plata en educación, y en otros sectores que ameritan una atención urgente, si pese a que tienen los recursos no saben gastar el dinero, o lo que es peor, más triste y grave que el dinero que tienen lo utilicen para fines inútiles, que no redundan ningún tipo de beneficio, como por ejemplo, estar gastando pues cientos de miles de soles en comprar merchandising antiestrés, para entidades públicas, como estar comprando carteras, zapatos y temas similares, para estar cubriendo necesidades en plena pandemia de esta naturaleza.

No sabía yo que, una de las prioridades de gasto público de este gobierno era pues comprar carteras, supongo yo que debe ser para facilitar el traslado de los frasquitos de alcohol en gel, de la gente a las que le van a regalar las carteras, y los zapatos también deben ser importantes, señor Presidente. Supongo que como esas entidades no están haciendo teletrabajo, deben ser zapatos para los médicos, deben ser zapatos para los que hacen trabajos de campo para poder salvar vidas, -supongo yo- que esa es la realidad en cómo se viene gastando el dinero de todos los peruanos por el Ejecutivo.

Entonces, yo lo que quiero señalar Presidente, que el Ejecutivo no tiene que venir a explicarnos solamente ¿cuánta plata quieren?, sino también tienen que justificar que el

gasto que ellos están proponiendo, proyectando, tiene que ser utilizado pues de forma racional y responsable, porque resulta curioso de que no hay plata para atender necesidades urgentes de la población, como por ejemplo, infraestructura hospitalaria, como por ejemplo, esa negativa constante y reiterada creo que en el caso de la ONP, y sin embargo, si tienen dinero pues para malgastarlo en temas inútiles para toda la ciudadanía.

Pero del lado hoy del Parlamento, señor Presidente, también tenemos que ser, voy a utilizar los términos que ha utilizado la señora ministra de Justicia para referirse al Parlamento en una entrevista de no hace mucho.

Desde el Parlamento nosotros nos tenemos que mantener también vigilantes, señor Presidente; vigilantes de que no nos traten de incorporar dentro de los proyectos que nos está planteando, normas que vulneran derechos constitucionales, señor Presidente; porque ya es una práctica reiterada, sistemática del Poder Ejecutivo de incorporar disposiciones inconstitucionales dentro de la Ley de Presupuesto normas que vulneran los derechos fundamentales en materia laboral en nuestro país, y no lo digo yo, ah, por si acaso, son sentencias del Tribunal Constitucional.

Y a propósito de las declaraciones de los miembros del Ejecutivo que han señalado que las sentencias del Tribunal Constitucional se tienen que cumplir. Cómo no, las sentencias del Tribunal Constitucional se tienen que cumplir de todas maneras, y el Ejecutivo es el primero que debe señalar que tiene que cumplir la sentencia del Tribunal Constitucional.

Y por eso, señor Presidente, en esta Ley de Presupuesto para el próximo año, el Parlamento no puede permitir, no puede permitir que el Ejecutivo trate de imponer fórmulas dentro de la Ley de Presupuesto reñidas con la Constitución, fórmulas que lo que hacen es vejar, vejar los derechos laborales de cientos de miles sino de millones de trabajadores en nuestro país.

Ese tipo de prácticas inconstitucionales no las podemos seguir permitiendo ni avalando desde el Parlamento, señor Presidente.

Y ese es un llamado e invito, señor Presidente, disculpe usted, hacerlo extensivo a través de la Mesa, a todos los miembros de la Representación Nacional. Yo acojo ese llamado de vigilancia que ha hecho la ministra de Justicia, yo acojo ese llamado del señor jefe de Estado que señalaba que las decisiones y el respeto a la Constitución y a la separación de poderes, se tiene que dar; así es.

Respetemos la separación de poderes, obviamente. Respetemos la Constitución, porque mal hacemos, señor Presidente, cuando las autoridades públicas son las que proponen vulnerar la Constitución y vulnerar los derechos laborales, los derechos a la seguridad social, los derechos a la pensión digna, los derechos... Mejor ya no sigo más porque me voy a quedar sin artículos de la Constitución para señalar todos los derechos fundamentales contenidos en la Carta Magna que vienen siendo vulnerados, y ahí sí no dicen nada.

Claro, pasa lo mismo que con el tema pensionario ONP, disculpe que lo traiga a colación de esta manera, señor Presidente, aprovechando que están los dos [...] del Ejecutivo.

La ley del embudo, la ley de [...] la conozco yo. ¿No? No se puede cuando lo plantea el Congreso, malo, malo, es malo cuando lo plantea el Congreso, inviable técnicamente, pero cuando lo plantea el Ejecutivo ahí sí es bueno, técnicamente viable, ahí sí es constitucional.

Ese tipo de visión, pues, señor Presidente, "de perro del hortelano", la verdad que debe ser desterrado.

Y termino mi intervención, señor Presidente, a través de la Mesa, invocando a mis colegas de la Representación Nacional a Mantenernos vigilantes de las propuestas que nos haga el Poder Ejecutivo, que tengan como finalidad vulnerar derechos fundamentales de nuestros compatriotas.

Pero mantengámonos vigilantes también, señor Presidente, del buen uso de los recursos públicos; del buen uso de los recursos públicos para evitar que se siga gastando el dinero del Presupuesto Nacional en pelotitas antiestrés, en carteras, en zapatos, en la contratación de personas que no reúnen requisitos para poder ser proveedores del Estado. Ya basta del malgasto de los recursos públicos, señor Presidente, y del tarjetazo, en donde se pierden cientos sino millones de soles que podrían ser aprovechados, señor Presidente, en mejores cosas en beneficio de nuestra ciudadanía.

Ya basta, señor Presidente, de esas obras revaloradas que nos enteramos por prensa, en donde se construyen... Hace minutos acabo de ver una nota que me pasaron que una periodista:

Caramba, ha construido pues una UCI.

Una UCI que eran cuatro paredes de drywall y techo calamina, valorizado en un millón de soles, y que según las *caliente corrupción, no valía ni creo que la quinta parte de lo que se presupuesta.

Eso es lo que tenemos que ver en la racionalización, en el gasto público.

Si vamos a hablar de austeridad, de mejores recursos públicos, nos tienen que explicar cómo van a ejecutar el 100% de ese presupuesto que se está pidiendo de forma eficiente, y no malgastarlo pues en contratar a un Richard Swing, primito, cuñaditos y cosas similares, señor Presidente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Se le agradece al congresista Columbus.

Tiene la palabra la congresista Yessica Apaza, en representación del grupo parlamentario Unión por el Perú. Hasta por 10 minutos.

La señora APAZA QUISPE (UPP).— Gracias, Presidente.

Presidente, buenos días.

Por su intermedio, saludar la presencia del Primer ministro y a la ministra de Economía y Finanzas, quienes estuvieron dando cumplimento y señalando un [...] Constitución Política y el Reglamento del Congreso de la Republica del Presupuesto Público para el Año Fiscal 2021.

Presidente, nuestro país ha sucumbido ante una pandemia y nos ha sumergido en un desastre social y económico, así lo indican los índices macroeconómicos.

Y ejemplo del INEI, ha señalado a mediados del mes pasado, que el PBI se desplomó en un índice como 37% en el primer semestre.

Y el desempleo ha subido a un 8,8% entre los meses de abril y junio.

Esta misma información de parte del INEI, señala que en menos de 994 000 personas buscaron empleo activamente en el país, durante los meses de abril, mayo y junio.

Presidente, podemos seguir enumerando muchas cifras, más con el número de peruanos fallecidos, el número de peruanos que no tuvieron atención médica oportuna, el número de niños que no tuvieron acceso a comunicación de sus clases virtuales.

Jóvenes y adultos mayores, mujeres gestantes, madres que estuvieron varadas durante meses en diferentes regiones. Al

*suyo reclamaban atención del Ejecutivo, para ser trasladadas a su lugar de origen.

Podemos enumerar el número de personas que hacían cola durante horas para el oxígeno.

Podemos indicar los elevados precios de medicamentos, los elevados precios de los productos básicos; y creo también podemos enumerar las *retragiadas cifras de casos de corrupción, que se han suscitado durante esta pandemia por funcionarios de diversos sectores públicos y de los más altos cargos.

Sin embargo, Presidente, hoy día presente en el Hemiciclo, el premier y la señorita ministra de Economía, sustentaron el Presupuesto público para el año 2021.

Según se desprende de la exposición de ambos funcionarios, es un presupuesto de esperanza, señala en su exposición en el presupuesto.

El próximo año, va a *retrocaer esta catastrófica situación del año 2020, en una época de mejor bonanza, económica y situación social. Lo que comúnmente llamamos mejorar nuestra calidad de vida.

Quizás las cifras efectivamente sirven en el momento presupuestal, en diversos sectores y pliegos el Ejecutivo [...] ha priorizado en educación, salud, transporte, entre otros.

Así tenemos que, para función de Educación, se ha incrementado el presupuesto en un 4,4%, con respecto al año del 2020; y en función de Salud, se ha incrementado el presupuesto de un 3,2% con respecto al año 2020.

Sin embargo, no entendemos cuál ha sido el criterio por el cual el Ejecutivo ha decidido el nivel funcional.

La minería solo tendrá un presupuesto de 136 millones, lo que significa una variación negativa de menos del 14,47%.

La prevención social también tiene una variación negativa, menos del 80,58%.

Pesca, tiene una variación negativa del 20,44%.

Comunicaciones, tiene una variación negativa de menos del 52,48%.

Vivienda y Desarrollo Urbano, tiene una variación negativa del 20,20%; sin embargo, Relaciones Exteriores ha tenido un

presupuesto, ya que solo [...] del 1,33%, de la misma forma Cultura y Deporte tuvo un leve incremento del 0,84% del presupuesto.

Por todo ello, Presidente, cabe por indicación de parte del Ejecutivo, cuál ha sido el criterio por el cual algunos casos que consideramos muy importantes, como la pesca, la minería, las comunicaciones, la prevención social y otros han sufrido un recorte presupuestal en comparación a otros, como Relaciones Exteriores.

Es verdad que estamos sumergidos en una situación económica que nos ha llevado a una recesión y que esta ha provocado un incremento de la pobreza y el crecimiento de las brechas sociales socioeconómicas.

Las obras paralizadas, proyectos de diversos [...] tanto público como privados truncado; sin embargo, los gobiernos regionales, los gobiernos locales, están abandonados a su suerte, nuestros alcaldes y gobernadores llamando por teléfono, en algunos de los casos, realizando viajes de sacrificio buscando financiamiento para sus pequeños y medianos proyectos locales.

Si el incremento del insumo interno va a favorecer a nuestra economía, entonces qué acciones se va a tomar con respecto a favorecer a los agricultores, a los pequeños empresarios locales, a los agroexportadores, a la mypes que deben tener más apoyo del Ejecutivo para poder prever los productos netamente peruanos hacia nuestros escolares a través de los programas sociales Qali Warma.

La exposición de la señorita ministra de Economía no ha sido enfocada ni resaltada hacia el sector agropecuario, según [...] tiene un leve incremento de producción en los sectores agrícolas y pecuarios, pero no se ve en este proyecto presupuestal para el 2021 un apoyo [...] para este sector, pensamos [...] que una vez más estará [...]

Este año regiones como la región [...] que han sufrido no solo trágica situación de pandemia, sino también por el friaje y las heladas, no han tenido la ayuda de los programas, construcción de sus cobertizos, casi [...] y entregas de ayuda.

Los programas sociales, Presidente, deben ser hoy más que nunca un pilar de proyectos social y económico para aquellos peruanos que han entregado [...] extrema pobreza, actualizado las cifras [...] la cantidad de peruanos que no son vulnerables.

Pero este tema no ha sido expuesto en esta ocasión por parte del premier y la señorita ministra, con bombos y platillos se anuncia la puesta en marcha del Programa Arranca Perú, se tiene que este programa tendrá un impacto favorable [...] económico, como vivienda, trabajo, cultura y transporte.

Sin embargo, Presidente, hemos sido testigos de la mala forma de la distribución del erario nacional a través del Programa Reactiva Perú.

Debemos confiar esta vez más que ocurra este despilfarro presupuestal de todos los peruanos, diversas empresas se han beneficiado con dinero público a través de Reactiva Perú; sin embargo, en nuestros pueblos del Perú profundo tenemos obras paralizadas desde electrificación, agua y desagüe, de pistas y veredas. Y así podríamos mencionar muchos de los proyectos, hasta el momento no han sido ejecutados.

Entonces, lo que se pide es un verdadero sinceramiento del caso púnico, en qué sectores que realmente se van a hacer efectivos, pero que sean efectivos, que no solamente se quede en un documento.

Por eso teniendo al premier y a la señorita ministra que también veamos por los pequeños y medianos comerciantes que hoy están en una quiebra total, como los hermanos artesanos, los hermanos pequeños productores. Muchos de los planes de Reactiva Perú [...] cumplen los requisitos que deben tener nuestros pequeños y medianos [...] flexibilizar muchos de los requisitos que están diseñados para el grande y poderoso empresario, pero no para el pequeño y mediano empresario, es por ello que a muchos de los programas Arriba Perú como muchos de los programas que ha habido del gobierno.

Finalmente, señor Presidente, esperemos con esperanza y fe que algún día nuestro país tenga un verdadero presupuesto, sincero, integrador, donde la clase política, la sociedad civil y la clase empresarial, trabajen hacia un solo objetivo, que es mejorar la calidad de los peruanos, ese día recién diremos el Perú Peruanizado. También decirle que den la apertura a la empresa peruana.

Por qué tienen que traer de otros países, porque muchos de los recursos, muchos de los pequeños y medianos empresarios que tenemos en nuestro país, lamentablemente no les dan el acceso.

Entonces, pedimos que se flexibilicen muchos requisitos para que puedan acceder también nuestros pequeños y medianos empresarios, y de esta manera apoyemos la reactivación, una reactivación [...] una reactivación para los peruanos, los peruanos siguen pidiendo los bonos y también mediante el

Programa de los Bonos que se ha dado del Gobierno una actualización de datos, no es posible que muchos de los programas...

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Se le agradece a la congresista.

Tiene la palabra el congresista Carlos Almerí, del Grupo Parlamentario Podemos Perú, hasta por 15 minutos.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Muy buenos días, solamente quisiera que me aumente el tiempo porque entiendo me han dado 15 minutos, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Sí, tiene 15 minutos, congresista.

El señor ALMERÍ VERAMENDI (PP).— Presidente, por su intermedio saludar al señor Presidente del Consejo de Ministros, Walter Martos, saludar a la señorita María Antonieta Alva, ministra de Economía y Finanzas.

Señor Presidente, creo que hemos escuchado un discurso muy alentador para el 2021 y también creo en un gran esfuerzo, creo que el Ejecutivo trata de poder llegar al 2021 con una situación meridianamente posible.

El Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 elaborado por el Ejecutivo, asciende a ciento ochenta y tres mil cero punto treinta millones de soles. En relación al presupuesto del 2020 se incrementa en 3.2%.

En términos nominales, el incremento del presupuesto equivale a cinco mil seiscientos sesenta y dos millones de soles. Este es un presupuesto que refleja claramente los efectos de la pandemia y la crisis económica no solo de la región latinoamericana, sino mundial.

Si analizamos el presupuesto por el lado de la distribución del gasto, el presupuesto del Gobierno Nacional asciende a ciento veintinueve mil cero cuarenta y cuatro millones de soles, que equivale al 71% del presupuesto total.

El presupuesto de los gobiernos regionales asciende a treinta y tres mil cero noventa y tres millones de soles, que equivale al 18% del presupuesto total.

Y, el presupuesto de los gobiernos locales asciende a veinte mil ochocientos noventa y tres millones de soles, que equivale solo al 11% del presupuesto total.

Las cifras de distribución del presupuesto por niveles de gobierno demuestran claramente que hoy en día el Ejecutivo sin decir aceptar, lo que suena un poco peyorativo, el centralismo, es un presupuesto que está manejado por el Poder Ejecutivo, es decir, por todos los sectores que comprenden el Poder Ejecutivo.

Los alcaldes, Presidente, creo que tendrán muy pocos recursos para sus proyectos de inversión, y esperamos que esto se pueda corregir en el debate que será posterior.

Para el año 2020 el presupuesto para Salud asciende a veinte mil novecientos cuarenta millones de soles.

El presupuesto para salud asciende a 20 940 millones de soles, el presupuesto para educación asciende a 32 715 millones de soles: pero el presupuesto para agricultura, Presidente, siendo el Perú un país eminentemente agrícola, solamente asciende a 8816 millones de soles.

Este presupuesto, considero, señor premier, señora ministra, es un presupuesto irrisorio para nuestros agricultores, considerando la grave situación de crisis por la que atraviesa el campo a consecuencia de la crisis de pandemia que vivimos.

Es decir, nuestros agricultores siguen siendo postergados, quizás por esa idea que tenemos todavía muchos peruanos de que fracasó alguna vez el Banco Agrario, de que fracasó alguna vez el Banco Amazónico, estos bancos que dieron crédito a miles de agricultores.

Pero, claro, cuando no hay una capacitación técnica por parte del Estado para un pueblo que no tiene la educación y todos los instrumentos técnicos y educativos, obviamente que los resultados son malos.

Por eso es que hay que pensar en el futuro siempre, en la capacitación permanente y constante que el Estado tiene que tener en favor de los sectores más vulnerables, de los sectores que no tienen capacidad para generar proyectos de inversión, y que siempre están que sucumben ante los grandes acopiadores o los capitalistas pequeños, medianos y grandes, que son los que compran las materias primadas y pueden hacer su negocio, no solo en el país sino a nivel internacional.

Por otro lado, llama la atención cómo se está financiando el presupuesto para el 2021, 47 651 millones provienen de la fuente recursos por operaciones oficiales de crédito. Es decir, hay que dejar claro que el Perú se está endeudando, comprometiendo con esta cifra de 47 651 millones como deuda pública, que seguramente será a través de la emisión de bonos.

Asimismo, para el año 2021 se considera un crecimiento del PBI del 10 %, y para el 2020 se estima una caída dramática del PBI del 12 %. Es decir, el 2020 hay una caída del PBI del 12 % y se está considerando un 10 % para el 2021.

Esto, Presidente, en realidad es muy alentador, esto no sé cómo se traducirá, pretendemos generaciones de empleo. Con este presupuesto, ¿cuántos empleos recuperaremos?, ¿qué le vamos a decir a los millones de empleados? Hay que dar algunas políticas de aliento también para las microempresas.

Es decir, Presidente, la recuperación real del crecimiento económico tardará por lo menos tres años para alcanzar la senda del crecimiento de años anteriores.

Sabiendo que el Perú es un país en la región latinoamericana, quizás el más rico en recursos naturales, esperamos que esto sea así.

Presidente, quiero aprovechar estos últimos minutos en reiterar la inversión en agricultura, la inversión en microempresas en todo el país, sobre todo para recuperar las tierras de cultivo.

Y sobre todo reiterarle algo que le dije al premier en su presentación en el voto de confianza de investidura. Premier, tenemos que hacer algo por el tema de la pesca. El mar no puede seguir siendo propiedad de los poderosos, el mar peruano tiene que dar pescado barato y alimentar a todo el país.

Esto es algo que tiene que romperse, premier. Desde la época de Velasco, cuando se creó la famosa Epsep, fue la única vez en la historia republicana que el pueblo pudo comer pescado barato. Y eso, premier, no puede continuar, tenemos que romper el monopolio del mar peruano.

Finalmente, presidente, quiero manifestar el pedido que hice en mi presentación anterior respecto a solicitar las tasas de interés cero para los agricultores, sobre todo para los agricultores que no están en las cuencas, donde solamente al año hay una campaña por la estación de crecimiento del río en las zonas altoandinas.

Eso, Presidente, quiero reiterar como un pedido especial por las nueve provincias de Lima que represento, donde el 80 % se genera a través de la agricultura, del sector agropecuario, y que da también divisas mediante la agroexportación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Se agradece al congresista Carlos Almerí.

Tiene la palabra el congresista Oreste Sánchez, por diez minutos, del Grupo Podemos Perú.

El señor SÁNCHEZ LUIS (PP).— Señor Presidente, muy buenos días.

Saludar por su intermedio a la Representación Nacional, al señor premier y a la señorita ministra de Economía.

He estado revisando atentamente este presupuesto que va a estar dándose en el año 2021 y he podido ver en la parte de salud, dice, un rubro (falla en el audio del orador-eco) para vacunas y eventualidades del COVID-19.

El día de ayer, señor Presidente, en la Comisión de Relaciones Exteriores estuvo presente el señor canciller y nos comentaba de que estaban pensando adquirir las vacunas con un pago adelantado, y aún no conocíamos la veracidad ni la calidad de las vacunas.

En este sentido, las vacunas que están desarrollándose en nuestro país son vacunas que van a ser las más baratas (falla en el audio del orador-eco) Y como expresó mi colega, el congresista Columbus, realmente no se está ejecutando, optimizando los recursos de todos los peruanos.

En este sentido, señor Presidente, por su intermedio, dirigirme al señor premier, para que se ponga una mano al corazón y tenemos que dar los recursos cubriendo las necesidades más urgentes.

En ese sentido, el día de ayer los [...?], desde la comisión [...?] directores de salud de Huanta, de San Miguel, de la zona del VRAEM, y con mucha pena nos decían que cada médico o enfermera solo tiene dos mascarillas [...?]. ¡Cómo va a ser posible que estos médicos que están luchando [...?] dotarles de dos mascarillas! Estamos exponiendo su salud.

También nos manifestaban que se están pagando los bonos. Ellos están arriesgando sus vidas, su familia, y estamos siendo insensibles, señor premier.

Quiero apelar a su sentido patriótico, porque usted como miembro de nuestras Fuerzas Armadas sé que ama a nuestro país y, entonces, hay que hacer una reingeniería en la utilización adecuada, tiene que racionalizar y [...?] esos recursos económicos de [...?].

Nuestros cargos son pasajeros. Los cargos de los ministros son pasajeros. Pero la historia queda, y que quede registrada una historia limpia, y esta dar ejemplo a nuestros jóvenes y recuperar la confianza del pueblo peruano en sus autoridades.

Adquisiciones sean tomadas por decisión pensando en las prioridades más importantes.

Muy bien se refirió el congresista [...] que nuestro país eminentemente [...] y el presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, el ingeniero Ricardo Márquez, lo manifestó en el Congreso el día, viernes, 28 de agosto, cuando yo realizaba la audiencia pública "El Congreso te escucha".

Y este ingeniero Márquez, como buen peruano, manifestó, dirigiéndose al presidente, que nuestro país no puede seguir exportando materia prima. Es tiempo de [...] darle un valor agregado [...] generar más trabajo [...] y reconocer [...]. Su precio real, esfuerzo, que cuando empiezan a salir a trabajar [...] hacer los riegos a las dos de la mañana, ese sacrificio no es compensado.

Por eso, señor premier, como buen general de nuestro Ejército, usted, como premier, a todos los ministros dígales que tienen [...] los recursos [...] ministerio.

Igualmente, en el tema educativo, es una vergüenza en este siglo muchos de nuestros pueblos no tienen [...]. Niños que quieren estudiar yendo a las alturas, buscando una señal o algunos [...] caminar kilómetros para ver si pueden escuchar.

Igualmente, el magisterio, en este evento del Congreso el secretario general del SUTEP manifestó su preocupación que muchos profesores en los pueblos originarios, comunidades campesinas, en nuestra selva del Perú...

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Se le agradece, congresista.

Tiene la palabra el congresista Dioses Guzmán, por 10 minutos, en representación del Grupo Parlamentario Somos Perú.

El señor DIOSES GUZMÁN (SP).— Gracias, Presidente.

Señor Presidente, saludo la presencia del señor presidente del Consejo de Ministros y de la ministra de Economía y Finanzas que vienen a sustentar ante el Pleno del Congreso los proyectos de ley del Presupuesto Público, Endeudamiento Público y Equilibrio Financiero para el Año Fiscal 2021.

El debate parlamentario sobre el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 se ubica en el contexto de la pandemia que sufre el país, la cual ha traído efectos negativos en la salud y la economía de los peruanos. Estamos ante la necesidad de un presupuesto público para combatir una catástrofe nacional.

El debate presupuestal no puede ignorar la respuesta desordenada del Gobierno para contener los efectos negativos de la emergencia sanitaria. Por un lado, el COVID-19 ha significado la infección de 652 037 peruanos, el fallecimiento entre 28 644 a 47 000 peruanos, y que el Perú sea el segundo país del mundo con más fallecidos de cada 100 000 habitantes; y, por otro lado, pese al paquete de estímulo económico de más de 128 000 millones de soles, este gobierno nos va a dejar un país con un producto bruto interno negativo para este año entre -12 a -15%, que es la caída más grande del Producto Bruto Interno de los últimos 100 años. Pero, además, se perdieron 6 700 000 empleos a nivel nacional, y habrá 3 millones de pobres más, que significa un retroceso de 10 años en la lucha contra la pobreza.

Ante este panorama negativo, esperamos que el Presupuesto Público para el Año Fiscal 2021 se convierta en un instrumento eficaz para mejorar las condiciones de salud y educación de los peruanos, y para reactivar la economía del país; sin embargo, el Presupuesto del Sector Público para el próximo año ascenderá a 183 030 millones de soles, que significa un incremento de 3.2%, porcentaje de incremento que es menor al que se ha venido registrado desde el año 2016. De ahí que este reducido incremento del Presupuesto Público no garantiza mejorar las condiciones de salud y educación de los peruanos.

Asimismo, el Presupuesto del Sector Público para el próximo año tiene un sesgo centralista, puesto que el presupuesto del Gobierno Nacional alcanza a la suma de 129 044 millones de soles, mientras que los gobiernos regionales tienen un presupuesto de 33 093 millones de soles y los gobiernos locales tienen recursos por 20 000 millones de soles. Esto es, Gobierno Nacional concentra el 70% del presupuesto, pero además debe considerarse que la recaudación de los impuestos municipales.

Se ha reducido en -81%, y que los recursos directamente recaudados de los municipios se redujeron a -90% al segundo semestre de este año. Por eso la necesidad de transferir mayores recursos a los gobiernos regionales y locales para mejorar las condiciones de vida de los peruanos.

El sector Educación, para el próximo año, tendrá un presupuesto de 32 715 millones de soles, que representa el

17.9% del presupuesto total para el año 2021. Sin embargo, Presidente, en el año 2017, el presupuesto del sector Educación representaba el 20.2% del presupuesto total. El año 2018, representaba el 18% del presupuesto total. Y el año 2019, el 18.9% de este presupuesto total. Y este año, el 17.7% del presupuesto total. Esto significa que el Gobierno no le ha dado prioridad al sector Educación en el Presupuesto Público, no obstante, la emergencia sanitaria.

El presupuesto del sector Educación se está incrementando en 1387 millones de soles; sin embargo, esto resulta insuficiente, teniendo en cuenta que se requiere mayores recursos para garantizar la continuidad de los estudios, de 1 128 000 estudiantes universitarios que han sido afectados económicamente por el COVID-19. Resulta insuficiente para incrementar la oferta de educación universitaria pública para los 200 000 estudiantes afectados por el no licenciamiento de sus universidades y para atender la demanda de más de 400 000 egresados de los colegios secundarios. Resulta insuficiente para fortalecer tecnológicamente a las universidades públicas y puedan brindar una educación no presencial de calidad a sus 416 000 estudiantes. Resulta insuficiente, Presidente, para ir cerrando la brecha de infraestructura educativa, que asciende a 100 000 millones de soles. Y resulta insuficiente para atender la demanda social de los maestros, que asciende a 4000 millones de soles, la que es atendida anualmente con solo 200 millones de soles.

Por otro lado, para el sector Salud está otorgando recursos por 20 940 millones de soles, que representa el 11.4% del presupuesto total para el año 2021, y que significa un incremento de 2446 millones de soles respecto a este año. Sin embargo, en el año 2018 se dio un incremento de 2239 millones de soles para el sector Salud, a pesar de no existir en ese momento una catástrofe sanitaria como la que vivimos.

Y dentro del presupuesto del sector Salud se está asignando recursos para el COVID-19 por 1272 millones de soles, cuando este año se asignó recursos dentro del sector Salud por 1825 millones de soles para este propósito.

Para el año 2021 se destinan 936 millones de soles para el Programa Juntos, que atiende a 670 000 hogares y 888 millones de soles para Pensión 65, que atiende a 557 043 adultos mayores. Sin embargo, teniendo en cuenta que se incrementarán en 3 millones los pobres en el país, el Gobierno debería asignar recursos a estos programas sociales. Y, además, no debemos olvidar que solo el 14.6% de los adultos mayores jefes de familia se benefician con Pensión 65, y que solo el 38.6% de los adultos mayores están afiliados a un sistema de

pensiones, de ahí que urge un mayor apoyo social a esta población vulnerable.

Finalmente, Presidente, el Gobierno ha impulsado este año un plan de reactivación económica equivalente al 20% del PBI, que comprende medidas tributarias, medidas de gastos como bonos familiares, subsidio de planillas y medidas de liquidez, como Reactiva, liberación de la CTS y la AFP, incluyendo el Programa Arranca Perú, que involucra a recursos por 6 791 millones de soles para generar un millón de entregas.

Sin embargo, no debemos olvidar que a nivel nacional se han perdido 6.7 millones de empleos este año y solo están destinando 1 341 millones de soles para la continuidad del Programa Arranca Perú.

En este sentido es importante, señor Presidente, agilizar los cincuenta y dos proyectos de inversión pública que forman parte del Plan Nacional de Infraestructura y la Competitividad que involucran recursos por 99 000 millones de soles, y la Cartera de veintidós proyectos de asociaciones público privadas que involucran una inversión de 6 mil millones de dólares.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Se le agradece, congresista.

Tiene la palabra el congresista Pérez Flores del Grupo Parlamentario Somos Perú, hasta por diez minutos.

El señor PÉREZ FLORES (SP).— Muchas gracias, señor Presidente.

Por su intermedio un saludo a la Representación Nacional y también un saludo al premier y a la ministra de Economía.

Señor Presidente, este es el Año de la Universalización de la Salud, y en este contexto de la universalización de la salud hemos tenido el año, sin querer queriendo, de la pandemia más severa que ha sufrido el Perú y el mundo.

Ante esa situación, señor Presidente, nuestra Constitución y todo el trabajo político que hacemos nosotros, está en base a la dignidad humana, en base a la competitividad y en base a la Soberanía Nacional.

¿Pero de qué dignidad humana hablamos si es que realmente en el tema de salud simplemente ese es un saludo a la bandera?

Si hablamos del Año de la Universalización para darle Seguro Social a cuatro millones de peruanos, cuando simplemente el Estado se decide a gastar por peruano cien soles al año.

Realmente esa es una vergüenza, esa es una indignación que el país lo ve reflejado justamente, porque para el Perú, para los seres humanos, no hay dinero; pero para las grandes empresas, sí hay dinero.

Y me quiero referir a las grandes empresas, señor Presidente.

Este es un año donde muchas empresas se han vuelto diez veces más millonarias que antes, porque producto de la pandemia justamente han hecho una estructura de oligopolios donde sus economías han sido realmente beneficiadas por este problema de la pandemia.

Sin embargo, no escucho nada del Ejecutivo acerca de un impuesto solidario a estas sobreganancias de estas grandes empresas, que sería bueno en aras de la equidad, en aras de que todos nos mojamos, porque estas grandes empresas como las telecomunicaciones, los equipos de cómputo, los supermercados, los famosos holding de las cadenas de boticas, los bancos, que han sido beneficiados económicamente, y no hay absolutamente nada, ningún fondo solidario para que ellos puedan retribuir esa sobreganancia para muchas personas y muchas empresas que simplemente han quebrado. Eso también se llama Reactivación Económica.

Creo que el Estado y el Ejecutivo tienen que plantear una estructura de trabajo a ese nivel, señor Presidente.

Nosotros tenemos ocho mil setecientos establecimientos de salud a nivel nacional, de las cuales, señor Presidente, seis mil setecientos están en estado precario.

Lambayeque, tiene veintiocho establecimientos de salud desde el año 2017 en planes en esa rémora en una oficina dependiente del Ministerio de Salud donde ni siquiera un establecimiento de salud ha podido hacer durante estos años que han pasado, señor Presidente.

¿Y por qué pongo como ejemplo esto? Porque en el país estamos acostumbrados a que el poco dinero que nos toca, encima de ello lo gastamos mal.

Al final tenemos 25% del dinero en corrupción.

25% para estas personas que solamente les cuesta llevar de un pupitre a otro una semana, un mes, hasta un año puede durar.

Llevar un papel al otro pupitre. Otro 25% para la incapacidad de la gestión.

Y solamente de manera efectiva llega el 25% para la población.

No hay derecho.

Todo el mundo habla que 140 mil millones, 200 mil millones, señores. No es verdad. Porque la gente sigue comprando de su bolsillo su medicina.

Se estima en 5 mil millones de dólares el gasto de bolsillo en salud.

Tengo SIS, tengo EsSalud, tengo EPS, tengo Sanidad Policial y Militar, y la gente sigue metiendo mano a su bolsillo.

Eso es lo que indigna. El gasto es malo. Y sobre eso no estamos haciendo nada. Porque eso es parte también de la estructura de desarrollo de un país.

Yo creo que nosotros estamos en la capacidad de apoyar a un Ejecutivo que, si tiene las ganas de hacerlo, podemos unirnos para poder sacar adelante todo lo que ustedes crean conveniente.

Pero no podemos dejar a nuestro pueblo simplemente viendo cómo gastan de su bolsillo lo poco que le queda, señor Presidente.

172 hospitales nos faltan, señor Presidente. Mil 355 establecimientos de salud.

Tenemos creadas las redes integrales de salud, donde se han gastado miles de millones de soles en consultorías. Y hasta ahora no se establece absolutamente nada.

Tenemos la Ley de Telemedicina. Y hasta ahora tampoco no se ha podido considerar nada.

30% de nuestros médicos están en sus casas, donde podrían hacer en este momento una consulta remota. Pero, ¿qué se implementó acerca de esto? Nada, señor Presidente.

Eso es lo que realmente molesta, porque la gente necesita atención médica. Necesita atención de su gobierno. Y simplemente no hay nada.

¿Sabe cuál es el gasto que tiene Pronis hasta ahora? 20% de ejecución, y tiene que ver con el Ejecutivo.

Siempre hemos mirado a los gobiernos locales, a los gobiernos provinciales, a los gobiernos regionales, que son malos gastadores. Pero miren, ustedes, 20% de gasto de Pronis.

¿Dónde está la gente de Pronis? ¿Acaso no hay establecimientos de salud por construir? ¿O solamente nos quieren llenar de carpas? Y sabemos que están haciendo contrataciones cada tres meses.

Señores, acá se necesita fortalecer el tema de salud, pero como debe ser. Con infraestructura, con equipamiento, con recursos humanos. Porque eso es parte esencial de la dignidad que tiene que dar un país a su gente.

Eso representa básicamente el desarrollo importantísimo por parte de la economía de nuestro país. ¿Por qué? Porque la plata que se destina para educación, porque la plata que se destina para salud, tiene que ver específicamente no al gasto, sino a la inversión.

Si yo invierto 8% del PBI en salud, yo tengo justamente para rescatar 13%, 5% de crecimiento. ¿No es acaso importante ello?

¿No es acaso importante cuando nuestros padres decidieron dejar de lado algunas compras onerosas para poder darnos salud y educación, para que mañana o más tarde les demos dignidad y un techo adecuado para vivir?

Eso sabe inversión. Y lo sabe la persona que nos está escuchando.

¿Acaso es gasto destinar dinero para los 2 millones 200 mil agricultores?

Señores, no reactivamos nada, no hacemos nada con el tema de la salud. El Perú es un país insalubre.

En el Perú se mueren por una bacteria que se llama *Helicobacter pylori*.

En el Perú se muere una persona porque se contaminó con *Helicobacter pylori*, que está en el agua, que ni siquiera tenemos un sistema nacional de agua.

La Constitución lo dice, las leyes también. Pero sobre eso no hay nada. La gente sigue tomando agua con arsénico.

Y esto realmente indigna, señor Presidente. Porque la gente ya no cree más.

Creemos que la solución está en ir a avasallar, mediante la prensa, para poder cogerlo del cogote a quien está en contra del desarrollo de alguien, específicamente con una empresa.

Basta ya, señor. No se trata de ningunearnos unos a otros. Tampoco de avasallarnos.

Personalmente me metí a política para sacar adelante a nuestro pueblo.

Y ayer, también es bueno reconocer lo que hizo el presidente de la República, y le agradezco por su intermedio, presidente, por haber, por lo menos firmado la autógrafa de la Ley del Cáncer Infantil, una ley que representa a 1800 pacientes con cáncer; pero miré lo que pasa, presupuesto para el Plan Nacional de Cáncer, dígame si lo tienen acá considerado, no lo tienen, o sea, firmas una ley, pero no le das el presupuesto para la solución [...?]. Eso es indignante, y yo espero, porque creo que el señor Martos, está a la altura, yo creo que está a la altura, yo todavía creo en usted, señor presidente del Consejo de Ministros, debe de considerar esto, estamos hablando de la dignidad, de su pueblo, de que usted descendió, y creo que hubiese dado usted la vida, como militar que es.

Yo quiero terminar esto, pidiéndole a todos ustedes, de que consideren que la dignidad humana, de que la competitividad y la seguridad del país está primero.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Se le agradece, al congresista Pérez.

Tiene la palabra el congresista Francisco Sagasti, en representación del Grupo Parlamentario Partido Morado, hasta por 14 minutos.

El señor SAGASTI HOCHHAUSLER (PM).— Muchas gracias, señor Presidente, por intermedio suyo, saludo a todos los congresistas de la República y también la presencia del señor presidente del Consejo de Ministros y de la ministra de Economía y Finanzas.

Sus intervenciones nos han hecho una presentación bastante clara de lo que plantea y piensa el Gobierno, y nos ayudará a examinar los tres proyectos de ley sobre presupuesto público, equilibrio financiero y endeudamiento externo, de manera muy acuciosa y detallada como lo hacemos en el partido Morado, como tengo conocimiento de lo que [...?]

El presupuesto para 2020-2021, es mayor 3,2% con respecto al [...] 2020, y eso a pesar de que el Ministerio de Economía y Finanzas, advirtió varias veces que sería menor; celebramos ese incremento y examinaremos la solidez de los supuestos que lo sustentan, ya que en el partido Morado, y me he planteado, que consignando la situación favorable financiera que hemos tenido en los mercados internacionales durante los últimos años [...] las benignas conclusiones que presentan por resultado de los programas de apoyo financiero que han planteado muchísimo países, era necesario y prudente considerar, recurrir un financiamiento externo, sobre todo en situaciones en las cuales sabemos muy claramente por las cifras que están a disposición de todos nosotros, que la situación económica se [...] en una fuerte caída de la recaudación tributaria este año.

La duplicación del endeudamiento externo público para financiar el presupuesto del año 2021, a comparación con el 2020, es una medida razonable, tomando en cuenta las circunstancias actuales y el margen de endeudamiento que tiene aún nuestro país, sin perder la condición de sujeto preferencial de crédito en comparación con los niveles de [...] que tiene[...]

Saludamos igualmente, más del 40% de presupuesto este concentrado en tres sectores claves: educación, salud, e infraestructura; que nos una idea de que las actividades políticas del Ejecutivo, estarían más o menos en sintonía con la ciudadanía en general. No obstante, tenemos algunas reservas los peruanos [...] en primer lugar, las proyección de [...] fiscal parecerían muy [...] Es decir, nos parece que el Ministerio de Economía y Finanzas, la reactivación [...] más rápida; y, por lo tanto, el pago de impuestos y el empleo, aumentará a mayor velocidad, lo que consideramos en el Partido Morado.

Deberíamos estar preparados a este plan de contingencia.

En segundo lugar, la producción del PBI para este año, 12% ahí la reducción es menor que el consenso de analistas y economistas que han estudiado la situación económica de nuestro país, y calculan que podría ser del 15% o más, esto significa desde el punto de vista práctico, es que podríamos tener una situación aún más difícil, masiva del Ministerio de Economía y Finanzas.

Asimismo, por ejemplo, los pagos que tienen el Ministerio de Economía y Finanzas sobre la caída [...] de las materias primas, sería menor a las cifras más el Banco Central de Reserva, que considera que pueden caer más lo que el Banco Central de Reserva.

Y en tercer lugar, los estimados analistas económicos, que están [...] un aumento de 30% de la población en situación de pobreza, al final [...] ¿Qué significa esto? Que es posible que consideremos una situación mal [...] que es aproximado que nos han presentado el Ministerio de Economía y Finanzas, y el Partido Morado en atención a esta situación irreal, que medidas de contingencia podrían tomarse.

En segundo lugar, señor Presidente, queremos referirnos a un hecho puntual y esencial, y merece nuestra atención, ya varios congresistas han mencionado aspectos de salud, educación [...] esperamos que también es necesario mencionar el tema de reforma política [...].

Consideramos que es importante, será en el Presupuesto de la República para [...] los costos adicionales, que puedan generar [...] medidas especiales, se tomaran a organismos, para garantizar la salud de los ciudadanos y elecciones limpias inobjectables.

Revisaremos el [...] presupuesto del organismo del sistema electoral, para [...] y las elecciones generales del próximo año, puedan realizarse sin tropiezo alguno.

Por otra parte, señor Presidente, en realidad es la voz del grupo parlamentario del Partido Morado, está solicitando a su Presidencia y a la Mesa Directiva, la convocatoria de una sesión oficial del Pleno del Congreso de la República, con la finalidad de tratar en forma [...] los siguientes temas referidos a la reforma política.

Primero, los incentivos para postular a cargos de [...]... la función pública.

Segundo, la propuesta de hasta [...] para lo [...] la alternancia [...] de las listas de las candidaturas.

Y, en tercer lugar, la derogación de artículos 4 [...] de la Ley 28094, Ley de organizaciones políticas con [...] a financiamiento de las [...] políticas.

No obstante, el pedido de [...] planeamiento es, [...] dos semanas, señor Presidente, para complementar las reformas políticas electorales que deberían realizarse el año 2021, en [...] el Partido Morado estamos dispuestos a debatir [...].

[...]... [...]

Por último, señor Presidente, quisiera referirme a un tema fundamental, [...] me refiero a la inversión que hace nuestro [...] ciencia, tecnología e innovación, [...], más bajas del

mundo para países que cuenten [...] como el que tenemos nosotros.

La inversión está solo [...] del PBI y con eso solo superamos [...], que estamos cuatro veces por debajo del promedio latinoamericano, de [...] PBI. Eso requiere un cambio [...], que es necesario darle muchísimo [...], que como hemos visto recientemente, pueden contribuir con el talento, el trabajo, el conocimiento [...] peruanos y poner en práctica [...] situaciones críticas, como la que estamos viendo en esta [...].

Esto no es gasto, es inversión, ciencia y tecnología es fundamental.

Otro problema que tenemos [...] del Ministerio [...] es que califiquen la forma [...] las inversiones en ciencia, tecnología e innovación.

No existe una adquisición funcional de ciencia y tecnología, Presupuesto General de la República que nos obliga a ir partida por partida para tratar de identificar [...]. No nos permite sincerar realmente [...] nuestro país [...]

Por lo tanto, sugerimos [...] eso sea una tarea. No obstante, también [...], menos se haya mantenido el supuesto [...]. Ya te hubiera [...].

Para terminar, señor Presidente, [...], gracias a las flexibilizaciones a la Ley del Presupuesto, [...] del canon, que se destinaban exclusivamente a investigación [...] de las regiones que [...] ha llegado a un nivel [...]. Sin embargo, la Ley de Presupuesto, en el 2020, y aparentemente la Ley de Presupuesto para el 2021, flexibiliza [...] a obras de infraestructura y no solamente a investigación. Más aún, que pueden llegar a [...] soles de recursos del canon, ciencia y tecnología, que no han sido ejecutados [...].

Lo que no podemos permitir, señor Presidente, a través suyo, a las autoridades [...] ministra de Economía y Finanzas en el transcurso se dediquen a otras actividades, cuando estamos muy retrasados en la [...] ciencia, tecnología e innovación.

Por esa razón, el Partido Morado pronto [...] que permitirá hacer un uso efectivo por [...] de los recursos provenientes del canon y que dedican a la investigación del desarrollo tecnológico.

Señor Presidente, el Presupuesto General de la República [...] instrumentos fundamentales para [...] función pública de nuestro país.

Como miembros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, todo el Partido Morado [...] para asegurarnos que...

[...?]

de Presupuesto General de la República, (Se escucha entrecortado)... estaremos realizando diligencias para asegurarnos... (Se escucha entrecortado) ...año 2020, 2021, el año Bicentenario de la Independencia, sea lo más riguroso, lo más correcto y que corresponda de manera... (Hasta aquí grabación defectuosa)

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista Sagasti.

Tiene la palabra, el congresista Olivares Cortés por seis minutos.

El señor OLIVARES CORTÉS (PM).— Gracias Presidente.

Presidente, bueno por su intermedio, saludo la presencia del premier y la ministra, y a todos mis colegas presentes.

Yo saludo que se ponga para empezar al centro, a la salud y a la educación, es adecuado en un momento en el que se nos obliga a ir a la base del tema, donde estamos en un momento de crisis y de emergencia, sin reforzar o sin solucionar los problemas bases de salud y de educación, no vamos a poder pasar la página jamás como país, más allá de la pandemia.

Luego saludo también el aumento de inversión para combatir la violencia contra la mujer, eso está muy bien, pero ojo con asumir, como dijo el premier, que el cuidado, porque se refirió al cuidado de la familia, tiene que ser femenino. Una de las luchas de los países que siempre se mencionan como objetivo de desarrollo los países que queremos seguir, tienen políticas que buscan equilibrar la cancha, y lograr una fuerza laboral remunerada también femenina, no solo por una cuestión de justicia que ya debería ser suficiente, sino por cuestiones económicas también.

Debemos tener políticas públicas, además, si es que vamos a invertir en combatir la violencia, que busquen el equilibrio de las labores de cuidado y esto probablemente tiene que ver del Ministerio de la Mujer.

Lo segundo, saludo también que el Gobierno hable, ya que no puede entrar con fuerza al tema de la educación privada, que

hable de mejorar el acceso y la adecuación del sector público, para el ingreso de miles de cientos de estudiantes, que están entrando al sector público y que se anuncie un sistema de becas, ahí lo que hay que hacer es mucho seguimiento para asegurar esa inversión llegue a los lugares correctos.

Sobre temas económicos se ha hablado mucho, yo solamente quiero mencionar una cosita, la recaudación va a bajar de todas maneras, yo no soy un economista, pero sin recaudación habrá más endeudamiento, eso está claro. Entonces, creo que sí se requiere y eso sí se ha hablado muchas veces, no solamente en este Congreso.

Una reforma fiscal que amplíe la base tributaria, que la amplíe de verdad, que fortalezca la persecución a la elusión tributaria, que baje la elusión tributaria y que haga efectivo que aquellos que generen más, tributen más, por impuestos al patrimonio, por ejemplo, como se hace en Colombia, en Uruguay, en Argentina, hasta en Chile se está discutiendo, el paraíso neoliberal, en España, Francia, en Italia.

Entonces, creo que hay que analizar algunas formas de hacer esta reforma fiscal tributaria que no puede esperar más, y que, en momentos como este, es donde se ve la oportunidad de cambiar un poco las reglas para equilibrar la cancha. La ministra, ha mencionado que, y muy bien, que tenemos una macroeconomía fuerte, tenemos un país con estabilidad, pero a pesar de eso hemos tenido resultados muy dolorosos en cuestiones laborales, en cuestiones de golpe a la ciudadanía, yo estoy porque tenemos una informalidad que llega al 70%, 50% en sector laboral.

Entonces, Presidente, la macroeconomía está bien, ha logrado proteger, se ha logrado proteger la macroeconomía, pero la microeconomía a los peruanos no, entonces necesitamos ahí acciones concretas sobre la forma, cómo hacer a los peruanos más sólidos frente a la crisis y para las futuras crisis y que nos hagan más sólidos como país.

En ese sentido, la formalización, que se habla mucho de la formalización, es una prioridad que debería ser atendida, la promoción del empleo, teniendo como punto central políticas de formalización y fortalecimiento institucional, por ejemplo de la Sunafil, que es la autoridad respectiva y que no la vemos entre las prioridades, o se nos ha pasado; de lo contrario vamos a estar arando en el desierto, porque vamos a asegurar crecimiento macroeconómico pero no desarrollo, y creo que ya es momento de asegurar desarrollo, no solamente salud macroeconómica, que ya vimos que nos deja muy desatendidos en momentos de emergencia.

Esperemos que no se deje en la última línea el trabajo formal y digno que ya hemos comprobado que es una fuente y posible solución de desequilibrios en nuestro país.

Y para terminar, Presidente, un tema clave: salud mental.

Se ha mencionado, pero no de manera concreta la forma cómo se va a atender. Y ahí hay una cosa que no debería pasar desatendida y la dejamos ahí para ver si la pueden recoger.

Necesitamos una línea de base de salud mental: Una primera encuesta nacional que quizá lo hayan considerado, pero no está visibilizada, el proyecto presentado por el Ministerio de Economía, que va a servir para entender la demanda para ordenar la oferta sobre salud mental en los centros comunitarios en todo el país.

Hay pocos centros comunitarios de salud mental y se demanda muchísimo, o para entender la conducta psicosocial en tiempos como este, de la pandemia.

Sin salud mental no vamos a poder soportar estos en quinientos mil los que se vienen, y podemos tomar las decisiones para nuestra vida, la tranquilidad necesaria.

Eso, Presidente, muchas gracias.

-Asume la Presidencia el señor Luis Alberto Valdez Farías.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).- Muchas gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Checco Chauca, por diez minutos.

-Fallas en el audio del orador.

El señor CHECCO CHAUCA (FA).- Muchas gracias, Presidente. Saludo la presencia del premier y la ministra de Economía en la sustentación del Presupuesto. Hubiera saludado también la presencia del premier y la ministra en las circunstancias en las cuales estábamos a punto de debatir proyectos tan importantes y que lamentablemente solo fueron a visitar a nuestro Presidente del Congreso, el cual hasta ahora nos está conllevando a una crisis en el cual no nos podemos poner de acuerdo.

Estoy hablando del día en el cual se aprobó o se inició la aprobación del proyecto de ley en favor de los aportantes de la ONP, y en favor también de la lucha de años del sector Salud para el nombramiento de este sector de los trabajadores

y el cambio del grupo ocupacional que actualmente lo quieren declarar inconstitucional.

[...?] podría ser así como ahora están viniendo, lamentablemente pues no fue así en ese momento y tenemos estos problemas que más que legales o judiciales son problemas sociales en el momento en el cual estamos atravesando.

Con respecto al Presupuesto, hemos estado atentos a la presentación de la ministra y también del premier, pero también hemos estado atentos a la participación del Presidente de la República en su mensaje el 28 de julio, y también en el mensaje de la cuestión de confianza del premier.

Y en este mensaje, el premier hablaba de la unidad, y del trabajo de todos para vencer a la pandemia. Y qué bien, se le dio la confianza, pero lamentablemente tenemos que asumir también algunos pasivos, no ha cesado en esta lucha contra el COVID la cantidad de contagiados, sigue incrementándose.

Lamentablemente somos el primer país [...?] a nivel del mundo, lamentablemente así como el COVID sigue creciendo, y la corrupción sigue creciendo, y no están haciendo ninguna propuesta que pueda modificar en el Presupuesto esta lucha contra la corrupción.

Quiero también sustentar mi participación, en que lamentablemente sigue abandonado el sector Agrario. Estamos viendo que están planteando una propuesta de reactivación económica con dos mil millones, que va a hacer cerca de doscientos mil ciudadanos en el Presupuesto de este año, y qué es del próximo año, qué vamos a tener sabiendo que se viene una crisis para el próximo año y los pequeños agricultores no van a tener un soporte, ni un [...?] como sí lo tienen grandes empresarios, como sí lo están teniendo gracias a los favores de Reactiva Perú.

Y ahora quieren callarnos y ahora tienen que decir que el 18% de mypes han recibido los préstamos, lo cual es totalmente falso; solo ha beneficiado al 17% de mypes formales existentes y que, lamentablemente, solo seis mil empresas, ¡sí! solo seis mil empresas han recibido 23.7% de los préstamos desembolsados.

Este presupuesto, aparte de lo ya dicho, (¿?) lamentablemente no está pensando en esta propuesta de respuesta que necesita a todos, la lucha por la universalización de la salud, no solamente universalizar la salud, sino porque tengamos una salud pública digna, pero realmente la educación sea para los 30 millones de peruanos lamentablemente, solamente estamos pensando en Lima.

El presupuesto está centralizado a pesar de que en el PIA ha caído un 32%, ¿cuánto va a manejar el Gobierno nacional de todo ese presupuesto?, el 70%, lamentablemente, los gobiernos regionales solo van a tener el 18.9%, ¿qué está pasando? Estamos copiando la misma historia del presupuesto del año (¿?) con este año que fue aprobado el año anterior.

Entonces, todo esto cae, esta propuesta (¿?) quiere la ministra de Economía (¿?) tenemos que sensibilizar la seguridad social, hay que priorizar a los niños, tenemos que priorizar a los trabajadores (¿?) de cada 10 que son el soporte vital de este país que se está cayendo a pedazos gracias a la política económica que tenemos, que según la política macroeconómica habíamos crecido hasta el año anterior un crecimiento macroeconómico 1250 camas UCI, esa es la realidad de las cosas que hemos estado viviendo.

Entonces, premier y ministra de Economía, es lamentable, la población (¿?) ver macroeconómicamente, pero macroeconómicamente está totalmente bajo de ningún promedio. En ese sentido, creemos que solamente (¿?) a los lugares donde realmente (¿?) .

La zona sur (¿?) de la cual yo provengo viene siendo el reflejo de la pobreza, la educación y la salud son precarios, no hay dinero para la pequeña agricultura, (¿?) cambiamos la forma de pensar, la zona sur Camisea, Toquepala, en Puno los yacimientos mineros, en Apurímac Las Bambas (¿?) hemos olvidado 199 años, aun ahora más (¿?) ¿qué planteamos nosotros?

(¿?) presupuestos de los sectores que no ejecutan, educación (¿?) no deben ser utilizados en programas presupuestales (¿?) gestión pública.

Es una de las propuestas que estamos planteando entre tantas puedo decir que hay algunas bancadas (¿?) empezar a cobrar a las grandes fortunas sus impuestos, incentivo que tenemos de la depreciación anterior (¿?) que no estamos viendo la realidad (¿?) tratar de rascar los tributos de los grandes empresarios y las grandes empresas se acogen a la suspensión perfecta anticipada.

Tiene sentido, nosotros (¿?) revisar de forma exhaustiva las cláusulas de (¿?) referidas a la (¿?) priorizaciones específicas. Algo más, (¿?) siempre para esta política neoliberal que han utilizado y fracasado (¿?)

Se ha dicho que la minería es el soporte fundamental (¿?) una gran contradicción, en estos días (¿?) donde está la minera más grande que es Latinoamérica está muriendo la gente

abandonada, (¿?) para comprar su planta de oxígeno (¿?) Cotabambas en todo el Perú, el ciudadano de a pie tiene que poner de su bolsillo, (¿?) el Estado, (¿?) en propagandas supuestamente para decir que (¿?) en las calles, por qué no conviertes (¿?) en comprar plantas de oxígeno. Es un presupuesto (¿?) de la población.

Realmente no estamos viendo lo que está pasando (¿?) solamente estamos viendo que los grandes intereses (¿?) porque este dinero de Reactiva Perú (¿?)

En ese sentido, nosotros pedimos que, por favor, (¿?) no vamos a seguir la misma historia de lo que ha pasado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Muchas gracias, congresista Lenin Checco.

Tiene la palabra el congresista Lenin Bazán, diez minutos.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Señor presidente, antes de tomar el uso de la palabra, por favor, podría consultar al servicio técnico, porque todos los congresistas que están enviando mensajes, y a mí me pasa, porque hay un eco al momento de la participación de los colegas parlamentarios anteriores.

A ver si corregimos esa falta técnica.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— Se toma nota, congresista.

Adelante, lo escuchamos.

El señor BAZÁN VILLANUEVA (FA).— Gracias.

Saludar al premier, a la ministra de Economía y a los que están presentes en el hemiciclo, así como a mis colegas parlamentarios.

Nos han expuesto una ley de presupuesto para el 2021 que demanda más de 184 000 millones de soles, que incrementa 6 000 millones de soles más que al del presente año, y según la fuente de financiamiento más de 47 000 millones de soles por (¿?) endeudamiento público a través de la emisión de bonos internos y externos, 26 000 millones de soles más que al de este año.

La pregunta es, una gestión (¿?)) de estas emisiones de bonos (¿?) por qué no se acudió (¿?) y de manera general todos a financiar este endeudamiento.

Y es ahí donde nosotros proponemos seguir la ruta que el Congreso de la República con el Tribunal Constitucional, que desde la bancada del Frente Amplio hemos asumido, al solicitar que el Tribunal Constitucional priorice un proceso de inconstitucionalidad que tiene contra el Decreto Legislativo 1421, donde unas empresas acogiéndose al lobby con el Colegio de Abogados de La Libertad, de la cual siento vergüenza ajena y soy parte de él, ha presentado esta acción de inconstitucionalidad y a través de esta acción de inconstitucionalidad lo que pretenden es que se prescriba sus deudas tributarias por más de 11 000 millones de soles.

Señores parlamentarios, señores ministros, señor premier, pongamos en alerta, insistamos que el Tribunal Constitucional resuelva a favor del pueblo y no a favor de grandes empresarios.

Asimismo, por qué no seguimos la ruta de generar impuestos para los más ricos si solamente con el impuesto al patrimonio aplicando el 1% vamos a recaudar más de 380 millones para el 2021.

Y otra propuesta es, ¿por qué no se ha considerado en eliminar los beneficios tributarios de las empresas mineras, petroleras, de las agroexportadoras?, ¿por qué no eliminar la ley de promoción agraria? Que si eliminamos estos beneficios tributarios, en este momento de crisis recaudaríamos más de 17 000 millones de soles; sin embargo, seguimos acudiendo al endeudamiento, un endeudamiento que al final siempre ha pasado por los más pobres quienes han tenido que pagarlo y los más ricos han salido librados de todo este tema.

Nos dice que es imposible descentralizar por diversas razones, que en realidad la relación entre el presupuesto de los gobiernos regionales y locales que representan el 44%, y el presupuesto del Gobierno nacional que representa el 56% no es justo y no es acorde a la realidad, donde las brechas más grandes se encuentran en el distrito, en la provincia, en la región.

Sin embargo, el centralismo económico, financiero, presupuestal y fiscal, sigue en lo mismo.

Asimismo, sacó una Ley de Endeudamiento que nos han venido a proponer, se habla del honramiento de la garantía del Programa Reactiva Perú, pero no queremos honrar la deuda social a nuestros aportantes de la ONP (¿?) y usted nos ha presentado

una lámina, no se incluye el caso de las desaparecidas.

¿Por qué no se encuentra dentro del Decreto Legislativo 1368?, es el tema de las desaparecidas, violencia contra la mujer.

Señores ministros, el problema es con las empresas de telefonía que demoran en enviar estos reportes, reportes por las mujeres desaparecidas. Por ello, es que en vía de información debe ser priorizado, ha quedado claro con el caso de Solsiret, que apenas ubicó el celular de la víctima luego de tres años de súplica de los padres, y pedidos de los abogados a las empresas de telefonía, se encontró el cadáver, y por lo tanto, a los asesinos.

Pero, un tema fundamental es que los problemas en torno a las mujeres no se limitan al ámbito de género, por eso le preguntamos señora ministra, ¿cuánto se va a destinar para financiar la Ley de Igualdad de Género? No olvidamos que tiene 6 objetivos.

A su vez el gasto público se centra en el tratamiento a las mujeres violentadas, pero no la prevención, que implica invertir en Educación y específicamente en operadores de justicia desde la propia Policía Nacional hasta los jueces y fiscales, que no tienen una perspectiva de género.

Finalmente, me dirijo a ustedes colegas parlamentarios, que hemos decidido hacer justicia con los afiliados de la ONP y el personal de EsSalud que hoy amenazan demandar su inconstitucionalidad, y que recibimos negativas una y otra vez de nuestros proyectos de ley, porque no tenemos iniciativa de gasto. Porque estaríamos violentando el artículo 79° de la Constitución.

Es ahora nuestra oportunidad, porque cuando debatimos de acuerdo a la Constitución estas propuestas de proyecto de ley sobre el Presupuesto Público, es nuestra oportunidad para determinar en qué se gastan los recursos públicos.

No olvidemos que lo que nos han traído desde el Ejecutivo son propuestas, la decisión final depende de nosotros, lo aprobamos o no lo aprobamos (¿?) en mucho tiempo el Congreso abdica realmente de la función que justifica su existencia, y que cada comisión analice (¿?), y niveles de gobierno.

Pongamos a trabajar a nuestros técnicos y modifiquemos la Ley de Presupuesto a las necesidades de la población.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Luis Alberto Valdez Farías).— (¿?) cuatro

minutos.

Tiene la palabra el congresista Fernando Meléndez.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Muchas gracias, Presidente.

Por su intermedio, saludar al representante del Poder Ejecutivo, al premier Martos y a la ministra de Economía Y Finanzas.

Presidente, hoy el Ejecutivo nos presenta un presupuesto para el Bicentenario del 2021. Y la historia se repite, Presidente, y se repite la historia, porque seguimos en el mismo esquema de construir un presupuesto frío, que no recoge las grandes demandas de los pueblos del Perú profundo.

El presupuesto 2021 no solamente debe ser la aspiración de los millones de peruanos que tienen cifradas las esperanzas de que el Gobierno, en plena pandemia se ha destruido la economía, que ha golpeado la moral del pueblo peruano, pero también se han visibilizado las grandes brechas de desigualdad social, creo que eso era lo que esperábamos de este presupuesto.

Pero una vez más, Presidente, premier, los números fríos de los tecnócratas que construyen el presupuesto del Perú siguen manteniendo la misma estructura económica que ya sabemos cuáles son los resultados.

El Perú, Presidente, quiere un presupuesto que recoja las grandes demandas de ese pueblo que está en la Amazonia, allá en la frontera con Brasil, como Yaquerana o el Alto Nanay, de la provincia de Maynas; o Uchuraccay, de la provincia de Huanta en Ayacucho; Anguía, Cajamarca, provincia de Chota; Zarumilla en la frontera con el Ecuador; Puno, el pueblo de Santo Domingo de Acobamba.

Ellos esperan que este presupuesto refleje lo que estamos esperando del Estado, cerrar las brechas. Pero cuando miramos las cifras, qué brechas vamos a cerrar, si el Parlamento aprobó una ley de una modificación de un artículo de la Constitución Política, el 16 para el incremento del 6 % del PBI a la Educación, y lo único que podemos ver en el presupuesto es que mantenemos casi el mismo presupuesto del 2020. Mil cuatrocientos millones más no resuelve las grandes demandas que tenemos en el sector Educación.

Yo no me olvido de una frase que dijo el exministro de Educación, Alfaro, de este gobierno, que para cerrar la brecha en infraestructura educativa en el sector Educación se necesitaba entre ochenta mil a noventa mil millones, solo para cerrar la brecha en el sector Educación. Y la inversión en

Educación, Presidente, hoy más que nunca lo necesitan los pueblos.

Por eso, este presupuesto una vez más es un calco de los últimos diez años, el 70% del total del presupuesto que hoy es 185 mil millones, 183 mil millones, perdón, es el 70% para el centralismo, y lo dicen las cifras, 70% para el centralismo, señor premier. ¿Dónde está la descentralización, la democracia social? ¿Es esa democracia social que esperan los peruanos que están en la frontera con el Ecuador, o en Güepí en Colombia, o en Puno, frontera con Bolivia?

Esta democracia social que debe estar registrada en este presupuesto, hoy, lamentablemente, sigue siendo el histórico presupuesto que genera más desigualdad.

Presidente, el Congreso, recogiendo las demandas laborales del sector público, hemos tomado una primera decisión y un paso importante de eliminar el CAS, un clamor del sector Salud, pero también del sector Público, pero en el presupuesto estamos ratificando, el presupuesto para el 2021, la continuidad del CAS.

¿Dónde queda la Ley del CAS que se eliminó en el Parlamento? Y esa pregunta se hacen miles de peruanos y trabajadores del Perú, Presidente. Eso significa que el Ejecutivo insiste y quiere continuar con este régimen laboral perverso, injusto que tenemos en el Perú, y estamos hablando de diez mil millones en los tres niveles de gobierno, cuando esta era una oportunidad para que el Ejecutivo inicie de manera progresiva a un régimen más justo, donde se respeten los derechos laborales como es la 276.

Y cuando me refiero, Presidente, de que este presupuesto no está recogiendo las leyes que aprobó el Parlamento, es porque no estamos decididos a trabajar por el Perú.

¿Qué enseñanza nos está dejando la pandemia, Presidente? Y ese es un mensaje que siempre lo repite el premier Martos, que debemos hoy trabajar para los peruanos, pero cuando revisamos el presupuesto seguimos manteniendo las mismas políticas, los mismos números fríos, que no va a beneficiar a este Perú olvidado.

Por eso, Presidente, yo le invoco una reflexión al Gobierno del presidente Vizcarra, y le digo a la ministra de Economía, usted es joven, hay que cambiar este molde de presupuesto que nunca ha beneficiado a este Perú que lo necesita. Es momento de hacer un presupuesto que empiece a cerrar las brechas reales de los pueblos.

Miles de proyectos en los últimos diez años se han plasmado en un presupuesto y no se han ejecutado por tramitologías, por la burocracia, por la falta de simplificación administrativa, por saneamiento físico legal, y esto no va a ser una excepción.

Por eso, hoy, Presidente, tenemos la oportunidad, Ejecutivo y Legislativo, hacer un proyecto y un presupuesto de la República que recoja el sentimiento más profundo de ese peruano, que espera que su gobierno hoy lleve progreso social, que cierre esa enorme brecha de desigualdad de no tener una escuela de calidad, de no tener una posta de salud que salve vidas, de carreteras, ampliación de la frontera eléctrica, de la producción.

Por eso, le hago un llamado a la ministra, Presidente, ella es joven, hay una nueva economía en el Perú, la economía de los jóvenes, los que hoy le dicen al Estado: "Ya no queremos ese sistema previsional". Esos jóvenes que han aportado menos de un año, hoy en las calles, en las redes, en los colectivos nos están diciendo: "Ya no queremos ese sistema previsional, porque qué pensión nos espera a futuro". Eso tiene que ser la reflexión de este presupuesto.

Y perdóneme, Presidente, pero este es un presupuesto que no está recogiendo las leyes que el Congreso está aprobando. En el caso de la ONP se mantiene los 7000 millones de 2020, cuando el Congreso ya dio un paso importante para que, a través de la ley que aprobamos, se les devuelva parte de sus fondos a más de 4 700 000 peruanos.

Sin embargo, y el Perú tiene que saber...

-Reasume la Presidencia el señor Manuel Arturo Merino De Lama.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Recoja los cinco minutos que está faltando de su tiempo, de su bancada, y ya no quedaría nada para la señora Tania Rodas. Dele cinco minutos.

El señor MELÉNDEZ CELIS (APP).— Muchas gracias, Presidente.

Sin embargo, Presidente, el Perú, nuestro país, el país de los emprendedores, el país que hoy día ha perdido seis millones de empleos, el país que hoy en plena pandemia se sacrificó y pulverizó sus recursos de su AFP, 25%; su CTS, sus pocos ahorros que han tenido millones de peruanos, solidariamente le han puesto a la economía nacional, hoy esperan de este presupuesto que tenga un rostro social y que atienda las verdaderas demandas de los pueblos y de los sectores.

Este es un presupuesto de más burocracia, y que me disculpe el

presidente del Consejo de Ministros, más burocracia. Ha incrementado el gasto corriente, hemos reducido las inversiones. En los gobiernos locales menos presupuesto que el 2020.

Si nosotros no invertimos en los gobiernos locales, que es la expresión viva de la descentralización de los pueblos del Perú, no vamos a tener un país que cierre brechas y un país que construya justicia.

Un presupuesto, presidente, tiene que ser la expresión viva del ciudadano de a pie, y este es un presupuesto que potencia más la duplicidad de funciones, que amplía más la burocracia nacional y no lo que ese peruano de a pie está esperando de su gobierno; sin embargo, en este presupuesto hemos incrementado el pago de la deuda, los servicios de la deuda.

Vamos a pagar, el 2021, 15 000 millones de soles solamente de intereses de la deuda. ¡15 000 millones!

Eso tiene que saber el Perú, Presidente, y hoy día lo notificamos. Solamente intereses vamos a pagar 5000 millones de dólares. Y ahí está el ejemplo de que nosotros no queremos hacer un presupuesto que de una vez por todas resuelva las grandes necesidades que tenemos en el ámbito de todo nuestro territorio patrio.

Presidente, el Congreso de la República es la expresión soberana de los pueblos. Y si hoy nos traen un presupuesto que no grafica lo que los peruanos esperan de su Estado, tenemos que modificar partidas que lo único que hacen es aumentar el gasto, en gastos superfluos. ¿Dónde está la austeridad en plena pandemia? Y eso tenemos que corregir del presupuesto, señor premier, gastos diversos, en gastos corrientes, más de 5000 millones. No es tiempo de gastos superfluos.

Hoy estos presupuestos tienen que destinarse para construir más colegios, para hacer más proyectos de agua y desagüe que esperan los pueblos de la Amazonía, los pueblos del Ande, los pueblos del sur, los pueblos del norte; sin embargo, en este presupuesto 48 millones estamos destinando para construir un local central del Minagri, que con este presupuesto podríamos impulsar ocho, nueve proyectos de irrigación en la sierra, en la costa y en la Amazonía.

Presidente, lo que aspiramos es que el presupuesto, que el Congreso va a debatir y aprobar, tiene que estar el rostro del peruano que hoy espera que su Estado no solamente le dé la oportunidad de trabajar y de mejorar su condición de vida...

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).- Se le

agradece, congresista.

Tiene la palabra el congresista Ricardo Burga, del Grupo Parlamentario Acción Popular, hasta por siete minutos.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Gracias, señor Presidente.

Y, por su intermedio, saludar la presencia del señor primer ministro y de la señorita ministra de Economía.

Yo quiero iniciar felicitando las palabras iniciales del señor premier, donde insiste en el diálogo y en el trabajo en conjunto entre el Legislativo y el Ejecutivo. Y creo, señor primer ministro, que el Legislativo, este Congreso, ha dado muestras de que así queremos también trabajar con usted de la mano para poder llevar a cabo esta batalla contra la pandemia; pero lamentablemente en política son los hechos y las formas los que marcan, muchas veces, algún mensaje.

Y si bien usted está tratando de crear puentes y extender las manos, y creo que esta Representación Nacional así lo manifestó dándole un voto de confianza que en los últimos 20 años no se da a un gabinete de salida. Creo que en el Ejecutivo hay un doble discurso, señor primer ministro, o que por lo menos algunos de su gabinete, y comenzando por el primer mandatario de la Nación, el presidente Vizcarra, no lo comparten.

¿Y a qué me refiero, señor primer ministro? Y es un hecho real y palpable, que usted lo puede constatar muy fácilmente. La semana pasada el presidente de la República viajó al departamento de Tumbes, a la región Tumbes, acompañado por el ministro de Educación, quien es representante del gabinete en dicha región. Pero lo que me llamó soberanamente la atención es que ni el presidente ni el ministro de Educación se reunieron con los alcaldes provinciales o distritales para tener una reunión sobre COVID-19, por lo menos sobre COVID-19 o escuchar los reclamos de la población a través de sus autoridades. Pero lo que me llamó más la atención es que ni siquiera por un acto de cortesía, salvo que me desmienta el señor Presidente del Congreso, ni siquiera se hizo una llamada al Presidente del Congreso invitándolo a este viaje a la región de Tumbes, siendo él representante de dicho departamento y, además, Presidente del Congreso.

Entonces, creo que estos gestos que manifiesta a veces el Ejecutivo no se contradicen con la buena voluntad, la transparencia y las ganas de trabajar en conjunto que tiene usted, señor primer ministro, con el Legislativo. Y creo que son gestos que hay que cambiar en el muy corto plazo, porque esos pequeños detalles muchas veces interfieren en las buenas

relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Dicho esto, señor presidente del Consejo de Ministros, permítame usted hacer algunas observaciones sobre el presupuesto presentado el día de hoy, que si bien es cierto es el mayor de la historia de la República del Perú, a pesar de que ha crecido solamente en 3.2 con respecto al año pasado, que fue de 5.5 el crecimiento, y el anterior en 6.9, el día de hoy tenemos un presupuesto de 183 000 millones de soles, cifra histórica, como repito, pero que me causan algunas preguntas, y me gustaría que la señorita ministra de Economía nos indique cuáles han sido los fundamentos técnicos para hacer esta distribución.

Quizás en el primer tema que voy a tocar voy a ser un poco sarcástico, señor primer ministro, pero creo que es necesario aclarar el tema, que es el caso de Relaciones Exteriores. El presupuesto decae en 9 millones de soles. No quiero pensar que es el gasto que va a ocasionar el señor Zeballos una vez que se traslade... se mude a sus cómodas habitaciones en Washington para representar al Perú en la OEA, y sea el costo que signifique trasladar a un embajador de carrera hacia la embajada de Bolivia, a él y a su familia.

En Orden Público y Seguridad, señor primer ministro, señora ministra, señorita ministra, el presupuesto también se ha reducido en medio millón de soles, cuando hoy sabemos que aparte de la pandemia, aparte del desempleo, la seguridad ciudadana es un tema importante que hay que combatir.

Hoy el incremento de la delincuencia está superando casi el ciento por ciento de antes de la pandemia, y si no damos los recursos necesarios al Ministerio del Interior y a la Policía Nacional, va a ser muy poco lo que se pueda hacer en la lucha contra la delincuencia.

Pero hay un tema que me ha llamado soberanamente la atención, que es el tema del presupuesto en Agricultura, ha crecido 3200 millones, y no he escuchado a la ministra de Economía que nos diga en qué se va a emplear este crecimiento de 3200 millones, porque el presupuesto estimado para este año es 8815 millones. No he escuchado qué obra pública se va a hacer o qué infraestructura de riego o a quiénes vamos a privar con la titulación de tierras a los micro y pequeños empresarios o si va a haber un programa de refinanciación de deudas o si vamos a hacer algo adicional en Agricultura.

Entonces, el crecimiento realmente es muy importante, pero me gustaría que nos explique la señora ministra o la señorita ministra en qué se van a utilizar esos 8815 millones.

También me llama la atención una reducción en el gasto en el Ministerio de Industria, un ministerio que el día de hoy tiene que comenzar a fomentar el apoyo, sobre todo a la micro y pequeña empresa, porque son la micro y pequeña empresa quienes generan el 90% de la mano de obra en este país. Y si no generamos nuevos puestos de trabajo, lamentablemente, las buenas intenciones de la ministra de Economía en el tema de reactivación del consumo no se van a dar, señor primer ministro, porque si no hay empleo, no hay consumo; y si no hay consumo, no hay reactivación de la economía, así de simple y así de fácil.

Un tema que además creo que es importante y que también se ha reducido en casi 500 millones de soles es el Ministerio de Vivienda, un sector que es importantísimo para lo que significa la reactivación económica, porque lo que se gasta en inversión pública va directamente a la vena del crecimiento del Producto Bruto Interno de este país, y, lamentablemente, se está castigando un sector que podría ser importantísimo para el próximo año en lo que es inversión pública y generación de una reactivación económica rápida y muy acelerada.

Vivienda siempre es un factor que incrementa el Producto Bruto Interno en cualquier país. Y lamentablemente se está dejando de lado este tema.

Lo que más me ha llamado la atención también, señor primer ministro, es el tema Educación.

Este año el sector Educación, como hemos manifestado el día de su presentación para el voto de confianza, señor primer ministro, es el ministerio que menos ha ejecutado presupuestalmente.

Las cifras pueden ser muy bonitas y muy interesantes en papel, como decía mi abuelo: papel aguanta todo.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Tiene un minuto para que culmine, por una excepción.

El señor BURGA CHUQUIPIONDO (AP).— Ya terminé el tema, en todo caso.

Si vamos a tener los mismos funcionarios que no han ejecutado el presupuesto de este año, qué seguridad vamos a tener que esos 32 mil millones que se están dando para este año, para el siguiente año se van a ejecutar.

La señorita ministra también nos ha hablado sobre el crecimiento del Producto Bruto Interno. Este año, ella ha

manifestado que el Producto Bruto Interno en nuestro país va a decrecer en 12% y que va a crecer el próximo año en 10%.

Sin embargo, los mismos cuadros que presenta la ministra, la proyección es que para este año Estados Unidos va a decrecer en 5.5%, China se va a mantener con conocimiento positivo de 2%, la zona euro en los 8.1 y América Latina en promedio de 8.7; y la proyección que nos alcanza el mismo Ministerio de Economía, dice que Estados Unidos el próximo año va a crecer 4.5; China 8.2, la zona euro 5.5 y América Latina 3.7.

Sin embargo, el Perú va a crecer 10% según las estimaciones muy entusiastas de la señorita ministra, lo que significaría que vamos a crecer por encima de China.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Se le agradece al congresista. Ha terminado su tiempo.

Ha concluido el debate.

Tiene la palabra la señorita ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva.

***La señora CONTRERAS BAUTISTA .**— Señor Presidente, pedí la palabra.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Señores congresistas, los portavoces es un tema del cual se acordó en la Junta de Portavoces y han tenido veinte minutos cada grupo portavoz.

En esta oportunidad no se ha considerado la participación de acuerdo al Reglamento.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— Soy desagrupada.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— No está considerada la participación de los congresistas independientes.

La señora CONTRERAS BAUTISTA.— ¡Pucha!

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Tiene la palabra, ministra.

La señora MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, María Antonieta Alva Luperdi.— Gracias.

Señores congresistas, agradezco las preguntas y los comentarios a la exposición realizada.

Es fundamental que decisiones tan relevantes para el país, se discutan con profundidad y solvencia.

Por temas de tiempo, voy a poder solamente responder algunas inquietudes, pero como lo dije al inicio de la presentación, vamos a tener casi tres meses de trabajo donde esperamos que podamos llegar a una propuesta debatida en los espacios en la Comisión de Presupuesto.

Básicamente, voy a concentrarme en los temas que han sido mencionados por distintos voceros sobre agricultura.

Esta es una inquietud de los congresistas Checco, Almerí, Guibovich y Apaza; voy a reafirmar el presupuesto de agricultura.

La agricultura es una actividad priorizada en el Presupuesto de la República, reconocemos y destacamos la valiosa labor de los agricultores en esta pandemia.

Por ello, durante la emergencia hemos implementado una serie de intervenciones en favor del agro como el FAE Agrario que tiene 2 mil millones de soles, el Bono rural que incluye una medida importante a los agricultores y una serie de intervenciones sectoriales por parte del Minagri. Para el año 2021, continuaremos trabajando en favor de ese sector tan relevante para el país.

Respecto a la propuesta del Presupuesto 2021, como mencioné en mi presentación y respondiendo la inquietud del congresista Burga, 4 589 millones del sector corresponden a la intervención de soluciones integrales que va a emprender la Reconstrucción con Cambio, para intervenir en diecisiete ríos, cinco quebradas, siete sistemas de drenaje.

Además, el Presupuesto de 2021 ha priorizado la seguridad alimentaria, protección y financiamiento de pequeños productores agrarios e inversiones en infraestructura de riego.

Tenemos 82 millones para Fogasa, para asegurar la campaña agrícola; 43 millones a Agroideas, para el desarrollo de planes de negocio; 107 millones, para la erradicación de la mosca de la fruta; 216 millones, al Fondo Sierra Azul; 570 millones a inversiones priorizadas como, por ejemplo, los 193 millones para la ejecución del Proyecto Yanapuquio en Arequipa.

Para el año 2021, como saben, el monto global es 8809. Son 3 mil millones más que en el 2020, básicamente como lo dije al inicio, concentrado en gastos de capital para el manejo

integral de las cuencas.

Es la primera vez que este país va a abordar de manera integral el manejo de cuencas.

Además de ello, quiero mencionar que el Proyecto de Ley de Presupuesto incluye una disposición, donde estamos autorizando la transferencia de gasto 400 millones a favor del Minagri, para el Fondo Agro Perú. Es una cifra similar a la de este año.

Queremos que primero se culmine el otorgamiento de los créditos y garantías de estos primeros 400 millones que hay en el fondo. Y cuando se haya agotado este fondo, tenemos marco legal para otorgar 400 millones adicionales.

Respecto a la reducción a la pobreza, que es una temática que ha sido abordada por casi todos los voceros.

Acá está la intervención de la congresista Céspedes, también del congresista Guibovich.

El Gobierno mantiene el compromiso con la reducción de la pobreza. Por ello, una de las prioridades del presupuesto está centrado en la expansión de los programas sociales a favor de las poblaciones vulnerables.

Estamos destinando aproximadamente 4 mil 800 millones de soles. La estrategia de alivio a la pobreza incluye la expansión de Juntos.

Estamos incluyendo a 442 mil hogares que están enfocados en que los niños menores de dos años cumplan con los controles de vacunación y suplementación de hierro.

Estamos expandiendo la cobertura del servicio de acompañamiento familiar de Cuna Más a 75 mil hogares adicionales.

Y el acompañamiento y entrega de 300 soles bimensuales a la población en condición de discapacidad severa en situación de pobreza.

Implementación de esas intervenciones considera el contexto local, incluyendo el trabajo con diversos actores, como las unidades territoriales, las instancias de articulación local y los comités de gestión, para llegar a las zonas más alejadas.

La expansión de estos programas sociales se concentra en la población en situación de pobreza y pobreza extrema, incluyendo zonas dispersas de todo nuestro país.

Para el caso de Juntos, se priorizan los hogares que residen en distritos con 15% o más de pobreza.

Para Cuna Más, se incluyen los 690 distritos focalizados actualmente por la intervención.

Y todos los beneficiarios de Contigo se encuentran en situación de pobreza.

Además, en zonas rurales donde se concentra la pobreza continuaremos impulsando el Programa Haku Wiñay.

En el 2021, llegaremos a 37 mil pequeños agricultores para mejorar su productividad y conectarlos a los mercados locales, a través de este programa.

Asimismo, para las zonas de mayor exposición frente a los fenómenos de heladas y friajes, se están orientando los recursos hacia la población vulnerable en situación de pobreza y pobreza extrema, que permitirá resguardar la salud, así como la sostenibilidad y bienestar a través del mejoramiento de aproximadamente 17 mil viviendas y la construcción de 2 mil 400 cobertizos, y adquisición de 36 mil kits agropecuarios.

Sobre Reactiva Perú, este ha sido un tema abordado por los congresistas Pérez y Checco.

Acá me parece fundamental explicar a la ciudadanía cinco características que nos ayudan a entender cómo funciona Reactiva Perú.

Lo primero y lo más importante es aclarar que en este programa el Ministerio de Economía y Finanzas no ha transferido ni un sol a ninguna empresa. La liquidez viene del Banco Central. No hay recursos del Tesoro Público comprometidos a la fecha.

Segundo, este programa trata de facilitar que los préstamos sigan fluyendo en la economía, a pesar de la recesión, para que las empresas puedan seguir pagando a sus trabajadores y proveedores, a pesar que no perciben ingresos.

Tercero, el rol del MEF, el rol del Tesoro Público es de ser un garante, justamente, para reducir el riesgo crediticio de las empresas y permitir que estas puedan acceder a tasas de interés bajas.

La garantía solo se va a dar si es que la empresa cumple con todos los requisitos de elegibilidad, como no tener deudas tributarias con la Sunat o no estar investigada por casos de corrupción. Si la empresa no cumple, se retira la garantía.

Cuarta, el dinero que se presta es emitido por el Banco Central a cambio de una cartera garantizada por el MEF.

Obviamente, estos recursos son subastados entre los bancos comerciales para que compitan y podamos tener las menores tasas de interés posibles.

Finalmente, de ser el garante el Estado debe asumir con el dinero del Tesoro Público los préstamos que no sean devueltos. Los préstamos que se vienen generando no son un regalo, se deben de devolver.

Lo que es fundamental que sepamos es que, si encontrara que una empresa que no cumple con los criterios de elegibilidad, la garantía del Estado se retira, y es la entidad del sistema financiero la que se queda en relación con la empresa y ellos son los que tienen que redefinir las relaciones del repago.

Según los resultados del programa Reactiva, el 98% del total de las empresas que han recibido los créditos son mype, tuve información bastante detallada sobre esto en la Comisión de Fiscalización, las mype han logrado acceder a través de este programa a tasas de interés históricamente bajas, alrededor de 1.64 comparadas con el 40% que tienen en el sistema no bancario, y 25% en el sistema bancario.

Espero con eso, poder haber aclarado las diferencias entre los programas y el uso, mejor dicho, el no uso de recursos del Tesoro Público para esto.

Sobre el entorno macroeconómico, el congresista Sagasti, y la congresista Céspedes manifestaron algunas inquietudes respecto a los supuestos del marco macroeconómico. La economía peruana ha entrado a una fase de recuperación a partir de junio, diferentes indicadores de la actividad económica y las expectativas muestran una mejora significativa del ritmo de la actividad económica, no hemos retornado aún a los niveles previos a la crisis, pero la tendencia de la recuperación que observamos es bastante clara.

La caída del 12% del PBI proyectada para este año, refleja la evolución de la economía peruana en el primer semestre, y refleja además, la decisión de cerrar la economía para proteger la vida de los peruanos, a partir de junio en sintonía con la evolución del PBI, el mercado laboral ha empezado a reactivarse, solo en Lima se han recuperado dos millones de puestos de trabajo entre junio y julio, y esta tendencia va a continuar en los próximos meses, obviamente, esto no ha sido suficiente, por eso es que para garantizar que los peruanos que perdieron sus puestos de trabajo, estamos preparando un conjunto de medidas con el Ministerio de

Trabajo, esto se suma ya al programa Arranca Perú, que tiene previsto la creación de un millón de empleos.

Las proyecciones del marco son consistentes en que los supuestos de recuperación de la economía internacional, el precio de los *commodities*, la tendencia esta observada en los últimos meses, estos supuestos están en línea con lo que prevén otras instituciones locales e internacionales. Es fundamental, que cuando se comparen proyecciones se tome en cuenta el periodo en que estas fueron realizadas.

Las proyecciones del Ministerio de Economía y Finanzas han tomado en cuenta la información disponible al cierre del mes de agosto, y en ese sentido, no son comparables con proyecciones que pueden haber salido en meses anteriores.

El crecimiento del 2021, es consistente con una recuperación de la inversión privada, el consumo privado y el gasto público.

Sobre financiamiento con endeudamiento. Esto fue una inquietud planteado por varios voceros, pero sobre todo por la congresista Retamozo.

La estructura del financiamiento del presupuesto de 2021, como he dicho, es un presupuesto elaborado en una crisis, esto qué significa, que hay una caída en los ingresos, pero también hay la necesidad de financiar intervenciones para salir de esta crisis, por eso, es que hay un incremento temporal en algunos gastos, los gastos asociados a contener la pandemia y los gastos asociados a reactivar la economía, como el programa de Arranca Perú.

El endeudamiento es un mecanismo que nos permite amortiguar y suavizar los efectos de la pandemia, si no tomáramos deudas nos veríamos obligados a restringir el gasto público y claramente, este no es el momento de hacerlo. En una situación de crisis económica el gasto público tiene que contribuir a la reactivación de la economía.

La sólida posición macroeconómica del Perú, hace posible que podamos tener acceso a fuentes de financiamiento locales y externas a muy buenas condiciones referidas en las tasas de interés. Asimismo, es importante precisar que los mayores recursos para endeudamiento se han incrementado en el presupuesto de todos los pliegos generalizado en los tres niveles de gobierno.

Para el año 2021, se destinan 14 334 millones para el pago del servicio de la deuda, 32 107 para el gasto de capital, y el resto está directamente relacionado a la emergencia sanitaria.

En el caso de gasto de capital, el presupuesto financiado con deuda se destina a la continuidad de proyectos de inversión en ejecución y carteras priorizadas que permitirán la generación del empleo, la reactivación de la economía entre ellas tenemos carteras bajo modalidad de obra pública, obra por impuestos, APP, proyectos especiales de inversión pública e intervenciones mediante Gobierno a Gobierno.

En lo que respecta al presupuesto del MEF, por qué se observa un nivel elevado de endeudamiento, es porque ahí se centraliza el pago del servicio de la deuda que se paga con recursos del endeudamiento, esto es parte del manejo de las operaciones de administración de la deuda que se hace desde el Ministerio de Economía y Finanzas.

En el caso de la PCM, el endeudamiento se ha programado para financiar el Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios, y en el resto de los pliegos, el endeudamiento se destina básicamente a proyectos de inversión.

Señores congresistas, ante una caída de 19 000 millones de soles en los recursos ordinarios, hemos priorizado que los recursos ordinarios financien los gastos corrientes. Y toda la reducción de recursos ordinarios para proyectos de inversión pública, ha sido básicamente reemplazada por endeudamiento.

La descentralización

Esto es una inquietud planteada por el congresista Meléndez, el congresista Checco, el congresista Almerí y por casi todos los voceros.

Una de las prioridades del Gobierno ha sido la descentralización del presupuesto, es por ello que entre el 2017 y 2021, que coincide con el periodo. Con casi todo el periodo del presidente Vizcarra, el presupuesto de los gobiernos regionales y locales se ha incrementado en 16 600 millones de soles.

Es importante mencionar que, justamente, bajo el liderazgo del presidente Vizcarra, que en el 2019 se realizó uno de los mayores esfuerzos de los últimos años, por descentralizar el presupuesto, en donde el presupuesto de los gobiernos regionales y locales se incrementó en ocho mil millones, respecto al 2018; y los siguientes presupuestos que hemos formulado, han salido sobre esa base de ocho mil millones de soles.

Por eso es que ahora ya estamos casi duplicando en 16 000 millones respecto al 2017.

Durante el 2021, continuamos con un esfuerzo de impulsar la gestión descentralizada, es por ello que el presupuesto de los gobiernos regionales y locales se incrementa en 1200 millones.

Ahí sí quiero aclarar con las cifras global de presupuesto de gobiernos locales, no experimentan ninguna reducción, además, como se explicó durante la presentación, debemos tener en cuenta que el 33% del presupuesto, no es descentralizable, esto sucede debido a que existen conceptos que se ejecutan en todo el territorio, pero el presupuesto se registra en el nivel nacional, como es el caso de las entidades, cuyo ámbito de acción es a nivel nacional.

El caso de las universidades o el Ministerio de Defensa, los gastos descentralizados, como por ejemplo el pago de las pensiones de la ONP, el pago de servicio de deuda.

Además, es importante considerar que en el presupuesto 2021, se incluyen más de 6200 millones, que serán transferidos a los gobiernos regionales y locales.

Si consideramos todo el detalle que yo he dado a lo largo de mi presentación, la concentración del presupuesto de los gobiernos regionales y locales asciende a 49%, a eso tenemos que sumarle que los ciudadanos de Lima son atendidos por, en educación y en salud son atendidos por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, por eso es que este presupuesto también se consigna a nivel nacional.

Es importante señalar que, en el 2021, estamos enfrentando una importante caída en la recaudación de los recursos provenientes de canon y sobrecanon, regalías y similares, debido a la reducción de la actividad económica.

Eso ha tenido efectos sobre los recursos que recibirán los gobiernos regionales y locales, lo cual se estima que experimentarán una disminución en estos conceptos de 1600 millones respecto al 2020.

Conscientes que esta reducción podría afectar la continuidad de los proyectos, el proyecto de ley de presupuesto se ha asegurado de compensar esta caída de los recursos del canon.

Asimismo, conscientes del rol clave que cumplen los gobiernos regionales y locales, estamos trabajando de la mano durante el 2020 y 2021 para la reactivación económica.

Los gobiernos regionales y locales tienen un rol muy importante este año, lo tendrán el próximo año en Arranca Perú y en la ejecución de toda la inversión pública que cierra brechas y genera empleo.

Tenemos una cartera de proyectos en el mantenimiento de vías, el fortalecimiento de la infraestructura de saneamiento urbano, la construcción de canales.

En ese sentido, del total de presupuesto 2020, asignado para Arranca Perú, el 73% se ha designado a gobiernos regionales y locales, por un monto de 4979 millones. Esto va a generar un poco más de 700 000 empleos durante el 2020.

Para el año 2021, se han previsto recursos por 3268 millones para continuar la estrategia de Arranca.

Los gobiernos regionales y locales concentran el 90% de esta asignación, es muy importante que trabajemos con ellos para generar empleo, que se espera que se podrían generar hasta 400 000 empleos.

Hay una inquietud planteada también por el congresista Burga, la congresista Apaza, que tiene que ver con el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El próximo año tenemos una proyección de presupuesto para el financiamiento de las elecciones generales. Se tiene una proyección de 610 millones, que se distribuyen en tres órganos electorales: la ONPE, el Jurado Nacional de Elecciones, la Reniec y algunos pliegos que son el Mininter, para todas las acciones de seguridad. El Ministerio de Defensa, Relaciones Exteriores, que tiene una asignación de 29 millones de soles, eso es lo que explica el incremento del presupuesto de Relaciones exteriores, es para organizar las elecciones en el exterior.

Este presupuesto se está sumando a los 95 millones que tenemos que habilitar este año, en el 2020, para que las entidades inicien los actos preparatorios para las elecciones.

Señores y señoras congresistas, con el compromiso de trabajar de la mano en los próximos tres meses que vienen, nos ponemos a disposición de la Comisión de Presupuesto para iniciar el trabajo.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Se le agradece a la señora ministra de Economía y Finanzas.

Tiene la palabra el presidente del Consejo de Ministros, Walter Martos.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, Walter Róger Martos Ruiz.— Señor Presidente del Congreso, estimados

congresistas, hemos escuchado atentamente sus intervenciones y, al igual que ustedes, compartimos la preocupación del impacto que esta crisis sanitaria ha causado al país.

Como lo señalamos al inicio de nuestra intervención, el presupuesto tiene una mirada social, porque estamos poniendo énfasis en lo que es la salud y la educación de todos los peruanos.

Hemos aumentado este presupuesto en estos sectores aún con esta grave crisis económica que sufre el mundo y también el país, porque estamos completamente seguros que estos son los pilares fundamentales para no solamente una recuperación económica, sino también para la recuperación social y moral del país.

La Ley de Presupuesto que vamos a aprobar juntos, pese a las enormes dificultades que estamos enfrentando en estos momentos, como ustedes lo han visto, tiene un incremento de 3.2%. Indudablemente, se centra en una política social y de reactivación económica.

Hemos tomado nota de todas las observaciones que ustedes han realizado, sobre todo en la presunta vocación centralista de este proyecto de Ley de Presupuesto, entendemos sus inquietudes, pero al igual que ustedes, nosotros también consideramos que el desarrollo del país depende muchísimo del bienestar y el progreso de las regiones, y sobre todo en las provincias más alejadas. Sin embargo, como lo ha mencionado la ministra de Economía y Finanzas, nuestra propuesta no es contraria a esa (¿?), pues, se están dando mayores recursos a las regiones, en algunas áreas específicas.

Por ejemplo, una mayor asignación en la lucha contra el friaje, contra las heladas, la lucha contra la violencia, contra la mujer; también se está dando para el financiamiento de proyectos productivos que tendrá el Programa Arranca Perú, un respaldo esencial con una inversión de tres mil doscientos *treinta* y ocho millones de soles y muchas otras políticas públicas sectoriales que se ejecutan desde las regiones y también desde las provincias.

Señores congresistas, señor Presidente, tienen nuestro compromiso de colaboración durante la etapa de deliberación de esta iniciativa y ahí estaremos para absolver las dudas y para justificar los alcances de nuestra propuesta.

Esta Ley de Presupuesto lo aprobaremos juntos y lo haremos teniendo en cuenta el inmenso reto que supone salir adelante de esta crisis que tenemos, sin precedentes en nuestra historia.

Estamos ante una oportunidad renovada, señor Presidente, de trabajar juntos, es nuestro compromiso del gabinete seguir reforzando esta relación. A veces es difícil, pero tenemos que seguir en ese intento de trabajar juntos por el bien de nuestro pueblo.

Estoy completamente seguro que todos nosotros tenemos esa vocación de servicio y que al final llegaremos a puntos de encuentro, trabajando juntos, viviendo siempre lo mejor para nuestro país y sobre todo para las clases más necesitadas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Según lo dispuesto en el inciso c), en el artículo 81 del Reglamento del Congreso, los Proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2021, serán publicados en el diario oficial *El Peruano* y enviados a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

La Presidencia y la Mesa Directiva agradecen al señor presidente del Consejo de Ministros y a la señorita ministra de Economía y Finanzas por sus exposiciones y los invitan a abandonar la sala en el momento que juzguen conveniente.

Se suspende la sesión.

—Se suspende la sesión a las 14 horas y 10 minutos.

—Se retira de la Sala de sesiones el señor presidente del Consejo de Ministros, Walter Róger Martos Ruiz y la señora ministra de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva Luperdi.

—Se reanuda la sesión a las 14 horas y 11 minutos.

El señor PRESIDENTE (Manuel Arturo Merino De Lama).— Se reanuda la sesión.

La Presidencia, expresa su agradecimiento a los señores congresistas que han participado en el debate, y se levanta la sesión extraordinaria.

Muchas gracias.

—A las 14 horas y 14 minutos, se levanta la sesión.